



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Evaluación de Indicadores de
Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención
Social de Conductas Delictivas

Ejercicio Fiscal 2021

DICIEMBRE 2022

Evaluación de Indicadores de
Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención
Social de Conductas Delictivas

Ejercicio Fiscal 2021

Diciembre de 2022

Resumen Ejecutivo

El Programa presupuestario Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, con clave funcional 010704E042, está a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP) del Estado de Nayarit, y opera con recursos concurrentes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), Ramo General 33 del PEF.

Tiene como finalidad *“Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios”*, en línea con el Eje Rector “Gobierno eficiente y Seguridad Ciudadana” del Plan Estatal de Desarrollo vigente, a través del Objetivo Estratégico que señala lo siguiente: *“Correspondiente al eje rector Gobierno eficiente y seguridad ciudadana, el eje estratégico de Seguridad ciudadana y prevención social del delito pretende consolidar una estrategia estatal que permita reducir los índices de violencia y criminalidad mediante programas de prevención social comunitaria, así como materializar el proceso de transición al nuevo modelo de justicia y la autonomía de la institución del Ministerio Público, con base en la adecuada coordinación operativa con las instituciones de Seguridad Pública, una eficiente procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la No Violencia, a partir de programas alternativos de trabajo social comunitario.”*

El objetivo de este Programa E042, es: *“Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño”*, y se vincula con el objetivo 16 de Desarrollo Sostenible de la *Agenda 2030: Paz, justicia e instituciones sólidas*, que señala: *“Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”*.

No obstante, por un lado el árbol de problemas (instrumento que analiza las causas y efectos del problema central que se resuelve por vía del Programa) no está actualizado, ya que corresponde a un ejercicio realizado en el 2015. Y por el otro, se señala que, como parte del análisis de alineación de los objetivos del Programa, no se informa sobre algún documento normativo, institucional u oficial donde se identifique la vinculación de los procesos de gestión, las estrategias y los objetivos, con las actividades, componentes y el propósito del mismo. Además, tampoco se cuenta con evidencia documental en donde se definan los medios y los fines de impacto que contribuyen para que se alcance el objetivo a futuro (análisis del árbol de objetivos).

En cuanto al diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se identificaron varios aspectos a mejorar, los cuales son:

- Definir actividades de gestión relacionadas con la distribución de cada Componente, dado que éstas sólo reflejan la gestión de los recursos financieros que, en todo caso, se identificarían en un nivel anterior a los procesos de gestión o actividades en la MIR.

- Se definen seis Componentes, no obstante, al revisar el bien o servicio que se entrega así como los indicadores que los miden, se identifica que éstos podrían ser compactados en tres, por lo que se recomienda analizar su estructura.
- Es preciso mejorar la definición de los Medios de Verificación, dado que es necesario identificar claramente la ubicación física o electrónica de la fuente de información que alimenta las variables con las que se calculan los indicadores y se comparan los resultados con las metas planteadas.
- Revisar la dimensión de los objetivos que se mide con cada indicador y corregir los casos en donde no está correctamente definida.
- Revisar el tipo de indicador a nivel de Componentes y corregir los errores.
- La frecuencia de medición de los indicadores a nivel de Propósito deber ser anual, dado que es el resultado de toda la gestión; y a nivel de Componente, dadas sus características de entrega recepción, se recomienda que sea trimestral o semestral para que sea posible realizar el seguimiento y monitoreo durante el año fiscal. Por lo que es necesario revisar y mejorar este tema en la MIR.
- No se cuenta con evidencia documental del Formato de atención y seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, procedentes de recomendaciones emitidas en evaluaciones externas.

Derivado del análisis de información y de acuerdo con la respuesta emitida en cada pregunta metodológica, la calificación sobre los indicadores del Programa “E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas”, es la siguiente:

APARTADO	Numero de preguntas binarias	Ponderador	Valores Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 60	Calificación Obtenida Máximo = 1
I. Justificación de la creación del programa	5	0.2	9	0.09
II. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales	1	0.1	3	0.075
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	9	0.7	28	0.54
TOTAL	15	1	40	0.71

En tanto que las recomendaciones sugeridas para solventar cada debilidad o amenaza encontrada son las siguientes:

- 1) Actualizar el análisis de problemas y esquematizarlos en un “Árbol de Problemas” en donde se identifique de manera clara y precisa las causas y los efectos de un “problema central”.
- 2) Analizar e identificar soluciones a la problemática previamente esquematizada y elaborar un “Árbol de Objetivos” en donde se identifique plenamente la “situación deseada” que sustituye al problema central, así como los medios para alcanzarla en sustitución de las causas, y los fines de la misma en sustitución de los efectos.
- 3) Documentar un diagnóstico en donde se plasme la situación actual por la que se justifica el diseño y puesta en marcha del Programa presupuestario E042; en donde además, se especifique y cuantifique a la población potencial y objetivo de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como a la población de impacto que se beneficia con el mismo.
- 4) Diseñar una estrategia de cobertura de atención en donde además, se definan los plazos de revisión y actualización de la información que la conforma.
- 5) Elaborar Reglas de Operación del Programa presupuestario E042 a nivel local, que definan de manera específica y concreta las acciones y estrategias que se vinculan con el resumen narrativo de la MIR, así como la contribución del objetivo de impacto o Fin con los objetivos estratégicos sectoriales y de desarrollo.
- 6) Atender y dar el seguimiento a los ASM definidos en el Plan de Mejora de la Gestión, y publicar la información de los formatos de seguimiento y atención de los mismos con la finalidad de identificar las acciones realizadas, el producto de evidencia que se entrega y el plazo de cumplimiento.
- 7) Identificar claramente la ubicación física o electrónica de las fuentes de información que alimentan las variables con las que se calculan los indicadores y se comparan los resultados con las metas esperadas, con el objeto de mejorar la definición de los Medios de Verificación en la MIR del Programa.
- 8) Determinar de manera correcta y de acuerdo con la descripción específica, la dimensión que se mide y el tipo de indicador que se calcula para cada uno de los objetivos en la MIR del Programa, y corregir los casos en donde no está correctamente definida.
- 9) Verificar y en su caso corregir la frecuencia de medición de los indicadores a nivel de Propósito que se recomienda sea anual y a nivel de Componentes con aplicación trimestral o semestral, para que sea posible realizar el seguimiento y monitoreo durante el año fiscal.

Contenido

Introducción	9
I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA.....	11
II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA	15
III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES Y LOS SECTORIALES	27
IV. EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	37
V. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EVALUACIONES ANTERIORES.....	57
VI. VALORACIÓN FINAL DE LA MIR	63
VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA.....	67
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS	71
CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	81
ANEXOS.....	85
Anexo 1. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)	87
Anexo 2. Descripción General del Programa	91
Anexo 3. Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo	95
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.....	99
Anexo 5. Indicadores	107
Anexo 6. Ficha Técnica de Indicadores.....	115

Anexo 7. Propuesta de Mejora de Árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados..	145
Anexo 8. Complementariedad y Coincidencias Entre Programas Federales y/o Acciones de Desarrollo Social en Otros Niveles de Gobierno	153
Anexo 9. Valoración Final del Programa	157
Anexo 10. Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones	161
Anexo 11. Conclusiones.....	167
Anexo 12. Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación.....	171
Anexo 13. Comparación con los Resultados de la Evaluación de Indicadores de Desempeño Anterior	175
Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones	179

Introducción

En el marco de la implementación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) en la Administración Pública del Estado de Nayarit, y con el objetivo de consolidar la evaluación de resultados de la acción gubernamental como instrumento de la gestión pública, el presente documento reporta la Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.

El documento está estructurado en seis temas de análisis que dan respuesta a 22 preguntas metodológicas, que permiten organizar y analizar la información de evidencia, estos temas son: Características del programa, Justificación de la creación y del programa, Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales, Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados, Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores y, Valoración final de la MIR. Asimismo, el reporte incluye 13 anexos, y un anexo adicional que corresponde al formato para la difusión de los resultados de la evaluación en cumplimiento con la norma técnica emitida por el CONAC¹.

La evaluación se realiza en el marco de los Términos de Referencia emitidos por la Dirección General de Evaluación de la Gestión, de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, en su rol de Unidad Técnica de Evaluación, de acuerdo con el artículo 134 del CPEUM, cuyo alcance es coadyuvar con la toma de decisión para mejorar el Programa Presupuestario y, con ello, sus resultados.

Por tanto, mediante un análisis de gabinete sobre la documentación y datos de evidencia enviados por parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Nayarit, en su calidad de Ente Público responsable del Programa en cuestión, contempla la identificación hallazgos, así como de fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades, e incluye recomendaciones a partir del análisis de la congruencia sobre el diseño de sus indicadores.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la medición de la gestión y resultados de la aplicación de los recursos, analizando el diseño, la pertinencia y alcance de los indicadores existentes de un Programa presupuestal financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33, con la finalidad de que provean información que retroalimente el diseño de los mismos programas y se vincule con el cumplimiento de los objetivos del Ramo 33.

¹ Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (DOF, 4 de abril de 2013. Recuperada de: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Seleccionar y analizar al menos un Programa Presupuestal o subprograma financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33.
- Analizar la consistencia entre el diseño de los indicadores del (los) programa(s) y la normatividad aplicable.
- Analizar su diseño técnica y metodológicamente en relación a la medición del desempeño y el grado de obtención de resultados.
- Analizar los componentes y los indicadores que permiten medir los resultados en la aplicación de los recursos de los fondos del Ramo 33.
- Verificar su vinculación con los indicadores federales de los Fondos del Ramo 33.
- Proponer mejoras y/o rediseño de los mismos para que sirvan para los fines del Presupuesto Basado en Resultados federal de los Fondos y al estatal.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

I. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

En un máximo de dos cuartillas, describir las características del Programa.

RESPUESTA:

El Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas con clave funcional 010704E042, es un programa presupuestario a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP) del Estado de Nayarit; el cual busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.²

Dicho programa está orientado a propiciar un mayor equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura en la participación de la ciudadanía, destacando que la mala distribución de la riqueza y la falta de oportunidades ha sido uno de los factores que han detonado la inseguridad en la entidad. En tal sentido, los niveles de desconfianza son el resultado de una descomposición y desarticulación de valores de la comunidad que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; así como el lento crecimiento económico de la entidad y la desigualdad con la que los sectores económicos participan en la creación de oportunidad de empleo y en la generación de salarios suficientes para la población.³

Cabe mencionar que, en la MIR del Programa presupuestario, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se describe que la problemática que se pretende atender es la “Limitada capacitación, infraestructura y equipamiento de trabajo para los elementos de la fuerza de seguridad estatal y municipal para su adecuado desempeño”. De igual manera, se define la población objetivo como “Elementos de la fuerza de Seguridad estatal y municipal”.

El objetivo del Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas es “Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño”, el cual se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del Eje Estratégico: Justicia y Estado de Derecho; y con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 a través del Eje Estratégico: Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana.

Los resultados esperados del Programa están alineados con los resultados esperados establecidos para el FASP (programáticamente), así como lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); al tiempo que su estructura corresponde con los Programas de Prioridad Nacional acordados mediante el Convenio de Coordinación FASP 2021 para el estado de Nayarit.

Los bienes y/o servicios (Componentes) que el Programa presupuestario ofrece a sus beneficiarios para atender la problemática central que se describe en la MIR, son: C1 Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad; C2 Fuerza de Seguridad Pública capacitados; y C3 Infraestructura de Seguridad

² MIR del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, ejercicio 2021.

³ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, Segunda Sección Tomo CCV, 13 de Agosto de 2019, Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas.

Pública. Con estos tres componentes se pretende dar cumplimiento al objetivo del Programa descrito en el párrafo anterior.

Respecto a las metas definidas en la MIR del Programa presupuestario en los niveles de desempeño estratégicos (Fin y Propósito) es posible identificar que fueron cumplidas, ya que a nivel de Fin el resultado obtenido fue del 119% respecto a la meta programada, y en lo que respecta a los indicadores del Propósito se cumplen al 100% dos de las tres metas, mientras que la meta del indicador “Porcentaje de Recurso destinado a dotación de vehículos” se cumple al 59.35% aunque se emite una observación que menciona: *Existe recurso comprometido al mes de Marzo en este rubro.*

Para el ejercicio fiscal 2021 se destinaron \$76,918,916.69 (Setenta y seis millones novecientos dieciocho mil novecientos dieciséis pesos sesenta y nueve centavos) al Programa (monto asignado por la dependencia); del cual al capítulo 1000 Servicios Personales se le destinaron \$46,701,988.76 al capítulo 2000 Materiales y Suministros \$12,614,029.00, al 3000 \$14,531,267.93 y, al capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$3,071,631.00. No obstante, también recibió recursos federales provenientes del Ramo General 33 (FASP) por la cantidad de \$ 180,832,104.00 (Ciento ochenta millones ochocientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos) dichos recursos se utilizaron en acciones en materia de seguridad pública tanto en infraestructura, capacitación, y equipamiento de la fuerza de seguridad.

Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2022 el Programa presupuestario cambia de nombre a Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad conservando la misma clave E042, de igual manera se muestra los mismos indicadores que en el Programa del ejercicio 2021 del cual corresponde la presente evaluación.

En tema correspondiente al diseño del Programa presupuestario y su justificación, no se recibió evidencia o información actualizada respecto a la justificación de la creación del Pp; sin embargo, en el diseño de la MIR del SESP 2021 se describe la población objetivo y la problemática central. Además, respecto a los indicadores, es posible identificar que se define un indicador a nivel Fin, tres a nivel propósito, seis a nivel componente y tres en el nivel de actividad.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

II. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Adecuado	3
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con dos las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y • El problema cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

En la evidencia de gabinete proporcionada, se identifica que el Programa presupuestario cuenta con un análisis de problemas realizado bajo la Metodología del Marco Lógico, y que mediante un Árbol de Problemas se identifica el problema central a solucionar.

En dicho documento se define a los beneficiarios que reciben los bienes y/o servicios que entrega y/o genera el Sistema Estatal de Seguridad Pública, y que son: 1. Fiscalía General del Estado; 2. Secretaría de Seguridad Pública; 3. Sistema Estatal de Seguridad Pública; 4. Centro de Justicia para la Mujer y; 5. Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño.

De acuerdo con los beneficiarios y los bienes y/o servicios que se generan, se señala que la problemática que se atiende es: “Insuficientes herramientas de trabajo para el desempeño de la función policial”, definida como un hecho negativo que puede ser revertido proporcionando los bienes y/o servicios que la dependencia entrega. Cabe mencionar que la problemática no considera la diferencia entre hombres o mujeres a fin de conocer las limitaciones y/o las oportunidades que presenta el entorno económico, demográfico, social, cultural, político, jurídico e institucional para la promoción de la igualdad entre los sexos ya que se centra en la función policial.

Este análisis se visualiza en la siguiente imagen, en donde se identifica el problema central, y las causas y efectos del mismo.

Imagen 1. Árbol del Problema

5. Árbol de problemas



Cabe mencionar que el análisis que se describe en dicho documento no está actualizado, ya que la evidencia corresponde a un ejercicio del “Taller sobre metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)” impartido en el año 2015, por lo que se asume que no se cuenta con plazos para su revisión o actualización, o se confirme su vigencia.

Por lo anterior, es importante actualizar la información respecto al documento donde se identifique la problemática que se pretende atender con los Componentes del Programa Presupuestario, además de incluir la población objetivo, periodo para revisión y vigencia del documento.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- c) El plazo para su revisión y su actualización.

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Moderado	2
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico no cuenta con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con todas las características establecidas en la pregunta.

Se cuenta con evidencia documental en la cual se realiza el análisis del problema utilizando la Metodología del Marco Lógico, en donde se describen y enlistan los bienes y/o servicios que la dependencia entrega y genera para la atención de los problemas que aquejan a los beneficiarios previamente definidos.

Por consiguiente, se identifica el problema central que será atendido en un “árbol de problemas”, así como las causas y efectos del mismo (Ver Imagen 1, respuesta a la pregunta anterior), así como sus características.

Cabe mencionar que en dicho documento no es posible identificar claramente la cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema; además de que no se cuenta con un plazo de revisión o actualización de la información previamente definido, ya que dicho documento no se ha actualizado en los últimos seis años (2015).

Por lo anterior, es recomendable que se elabore un documento narrativo del Programa presupuestario que incorpore un diagnóstico situacional y claramente defina y cuantifique a la población objetivo; así como la estrategia de cobertura en donde además, se definan plazos de revisión y actualización del diagnóstico.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Moderado	2
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Respecto a una justificación teórica o empírica del Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, se identifica un análisis en la materia, inserto en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021, en donde se describe de manera sintetizada el incremento en los niveles delictivos durante los últimos años.

En éste, se menciona que durante varios años se ha deteriorado la confianza de la población en las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia, y que reconstruirla llevará varios años. De igual manera, se advierte el reto de contar nuevamente con una coordinación eficaz y colaborativa entre los diferentes niveles de gobierno.⁴

Por su parte y de manera específica, el Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas⁵ publicado de manera oficial, describe una justificación teórica y empírica respecto a la problemática

⁴ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021, Pág. 160.

⁵ Periódico Oficial, Tepic Nayarit; 13 de Agosto 2019, Tomo CCV, Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas.

que implica la insuficiencia de herramientas de trabajo para el desempeño de la función policial; así como la desconfianza en las corporaciones policiacas, por lo que resulta indispensable analizarlas y diagnosticarlas de forma responsable, de manera que se cuente con una base que permita diseñar estrategias y acciones que incidan de forma determinante en la percepción que tiene la sociedad para con las instituciones de seguridad pública.

De ese modo y según la problemática definida en el diagnóstico del Programa, se identifica la coherencia entre éste y la justificación teórica y empírica descrita en el PED de Nayarit, en materia de Seguridad Pública.

Sin embargo, es necesario identificar de manera clara y consistente la problemática del Programa presupuestario en documentos específicos que sustenten el tipo de intervención que el programa lleva a cabo, en donde además, se vinculen los efectos de impacto positivo en la población objetivo que específicamente se atiende con los bienes y/o servicios que entrega el Programa.

4. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) **Unidad de medida.**
- b) **Están cuantificadas.**
- c) **Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**
- d) **Se define un plazo para su revisión y actualización.**

RESPUESTA:	NO	VALOR:	Nivel: Inexistente	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con una de las características establecidas.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con dos de las características establecidas.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con tres de las características establecidas.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y • Las definiciones cuentan con todas las características establecidas.

No se informa evidencia documental en donde se identifique claramente la población potencial, objetivo y atendida del Programa presupuestario E042 a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, como tampoco la cuantificación y actualización en un plazo definido. Por tal motivo, en apego a los Términos de Referencia la valoración se tipifica como inexistente.

Cabe mencionar que se cuenta con el diagnóstico del análisis del Problema “Árbol del problemas” derivado del ejercicio del “Taller sobre metodología de Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)” impartido en el año 2015, en donde se enlista que los beneficiarios de los bienes y servicios que genera el SESP son:

1. Fiscalía General del Estado.
2. Secretaría de Seguridad Pública.
3. Sistema Estatal de Seguridad Pública.
4. Centro de Justicia para la Mujer.
5. Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño.

Sin embargo, no se especifica alguna metodología para su cuantificación, cuál será la unidad de medida para su análisis, ni la cuantificación y definición de la población potencial y objetivo.

De lo anterior, es recomendable que se defina una estrategia de cobertura del Programa presupuestario, y se defina la metodología para la cuantificar a la población o área de enfoque potencial y objetivo, tanto de los beneficiarios del Programa, como del impacto esperado; y además, se definan plazos para su revisión y actualización.

5. Los objetivos definidos del programa precisan la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el diagnóstico del problema y está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) **Los escenarios positivos de futuro o estados alcanzados solventan completamente la situación que se pretende transformar.**
- b) **Los medios garantizan alcanzar la solución del objetivo central**
- c) **El análisis del problema está traducido en la definición de objetivos de causas y efectos en medios propósitos y fines.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Moderado	2
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con objetivos definidos • Los objetivos no cuentan con las características establecidas en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con objetivos definidos • Los objetivos cuentan con una de las características establecidas en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con objetivos definidos • Los objetivos cuentan con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • Los objetivos cuentan con todas las características establecidas en la pregunta.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa (2021) se define el objetivo (Propósito) como: “Elementos de la fuerza de seguridad dotados con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño”. Esta situación deseada se alcanza, de acuerdo con el contenido de la MIR, mediante la gestión y entrega de Componentes (bienes y/o servicios), los cuales son:

- C1 Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad;
- C2 Fuerza de Seguridad Pública capacitados; e
- C3 Infraestructura de Seguridad Pública.

Con la entrega de tales Componentes se identifica que los escenarios positivos a futuro se solventan para con ello obtener la situación que se pretende transformar de acuerdo con lo definido en el análisis del Árbol del Problemas⁶.

Cabe mencionar que no se cuenta con evidencia documental respecto al análisis de soluciones y su esquema en un Árbol de Objetivos, por lo que la valoración en la respuesta se tipifica como “Moderado”

⁶ Ver imagen 1, correspondiente a la respuesta de la pregunta 1 de esta evaluación.

debido a que no es posible identificar todos los medios definidos para alcanzar el objetivo central, y a su vez, los fines de impacto en la población objetivo.

De igual manera, tampoco se identifica el plazo de revisión y actualización de la información referente a los medios, fines y objetivos en un árbol de objetivos (o soluciones).

Por lo anterior, se recomienda contar con un esquema oficial que contenga el análisis de soluciones en un “Árbol de Objetivos”, en donde se defina e identifique los medios por los cuales se obtendrá la situación deseada, así como los fines que impactaran de manera positiva a la población. Además, se sugiere que el esquema se incorpore en un documento oficial que indique el plazo para la revisión y actualización de la información.

6. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

RESPUESTA:

No se cuenta con evidencia documental por parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública donde se identifiquen Programas presupuestarios de ámbito estatal o federal que presenten complementariedad o sinergia con el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.

Cabe mencionar que el Programa evaluado es financiado con recursos estatales destinados a la seguridad pública y, por ende, es probable que presente complementariedad o coincidencias con algún otro programa presupuestario. De igual manera, al ejercer recursos federales del Ramo General 33 (FASP), también es probable que se tengan sinergias o complementariedades con programas federales.

Es importante mencionar que a nivel Federal el FASP es un Programa presupuestario con clave I011, esto de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, donde es posible identificar que el objetivo de este Programa es *“Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización”* por lo cual los bienes y/o servicios se destinan a las entidades federativas que para este caso corresponde al Estado de Nayarit. Por lo anterior, es posible identificar coincidencias con el Programa presupuestario Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas debido a que ejerce recursos financieros provenientes del FASP y que para ambos casos se destinan a elementos de seguridad Pública.

Respecto a lo anterior, es recomendable contar con un documento o formato en específico con el fin de identificar los programas del ámbito federal o estatal con los cuales el Programa presupuestario presente complementariedad y/o sinergia. Lo anterior, contribuiría en el cumplimiento de los objetivos de los Programas Presupuestarios involucrados, además de tener clara la responsabilidad de los mismos en el caso de presentarse Supuestos (factores exógenos como se define en la Metodología del Maro Lógico) que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos del propio Programa.



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

III. CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LOS OBJETIVOS ESTATALES Y NACIONALES Y LOS SECTORIALES

7. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:

- a) **Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.**
- b) **El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Adecuado	3
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

En primera instancia, SESP cuenta con un *Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Estado de Nayarit 2019-2021*, el cual es un extracto del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021, Eje Rector “**Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana**”, de donde se deriva el Eje Estratégico “**Seguridad ciudadana y prevención del delito**” y se describe que su objetivo estratégico es:

Consolidar una estrategia estatal que permita reducir los índices de violencia y criminalidad mediante programas de prevención social comunitaria, así como materializar el proceso de transición al nuevo modelo de justicia y la autonomía de la institución del Ministerio Público, con base en la adecuada coordinación operativa con las instituciones de seguridad pública, una eficiente procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la “No Violencia”, a partir de programas alternativos de trabajo social comunitario.

De lo anterior, se derivan los Lineamientos Programáticos donde se define la Estrategia Estatal de Seguridad Ciudadana hasta el 2021, del cual identifica el “**Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana**” que tiene como objetivo: *“En estrecha colaboración, los tres órdenes de gobierno fortalecen la coordinación e interconexión y de sistemas de información operativa y de inteligencia, la formación,*

capacitación y profesionalización del personal policial, pericial y de investigación de las corporaciones e instituciones involucradas, así como la puesta en marcha de sus indicadores de medición de resultados”.

Del objetivo anterior se identifica la vinculación con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas en su nivel de Propósito, que es: “Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño”.

De igual manera, se identifica que con el cumplimiento del objetivo del Programa presupuestario (2021), éste contribuye al cumplimiento de metas y objetivos definidos en el Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Estado de Nayarit 2019-2021.

Cabe mencionar que la respuesta a la pregunta es positiva, no obstante, no recibe la valoración de “Destacado” debido a que a pesar que se identifica la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, no es posible determinar la vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y el logro solo del Propósito no es suficiente para el cumplimiento de algunas de las metas y de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

8. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan estatal de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

RESPUESTA:

Considerando que se está evaluando el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con el análisis de la información se identifica que la vinculación se dirige hacia el Eje Estratégico 2. *“Seguridad ciudadana y prevención del delito”*, del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021, en donde se enuncia que el objetivo es: *“Correspondiente al eje rector Gobierno eficiente y seguridad ciudadana, el eje estratégico de Seguridad ciudadana y prevención social del delito pretende consolidar una estrategia estatal que permita reducir los índices de violencia y criminalidad mediante programas de prevención social comunitaria, así como materializar el proceso de transición al nuevo modelo de justicia y la autonomía de la institución del Ministerio Público, con base en la adecuada coordinación operativa con las instituciones de Seguridad Pública, una eficiente procuración de la justicia y la promoción de una cultura de la No Violencia, a partir de programas alternativos de trabajo social comunitario.”*

De este objetivo se definen los Lineamientos Programáticos de donde se deriva el Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana que es parte de la Estrategia Estatal de Seguridad Ciudadana y su objetivo es: *“En estrecha colaboración, los tres órdenes de gobierno fortalecen la coordinación e interconexión y de sistemas de información operativa y de inteligencia, la formación, capacitación y profesionalización del personal policial, pericial y de investigación de las corporaciones e instituciones involucradas, así como la puesta en marcha de sus indicadores de medición de resultados”*.

A partir del análisis de la información, en el PED de Nayarit 2017-2021 se identifica claramente el Eje Rector, Eje Estratégico, su objetivo, Lineamientos programáticos y los objetivos de los programas (estrategias) a los cuales se alinea el objetivo del Programa presupuestario E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, mismos que son congruentes con lo definido en el Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Estado de Nayarit 2019-2021.

9. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la PNUD-ONU?

La vinculación del Propósito del Programa en donde se enuncia: “Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo”, hacia los ODS, se articula mediante el objetivo de su Fin, que es: *Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.*

Desde el Fin y su articulación hacia el desarrollo estatal, también se identifica que de acuerdo con lo descrito en el Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021 se “*determina que el enfoque del desarrollo sostenible se integra de manera inherente en el modelo de gobierno propuesto, ejes rectores y estratégicos y particularmente en las líneas de acción que servirán de ruta en la administración pública estatal 2017-2021 y con la perspectiva de sentar bases de largo plazo al 2042.*”

Cabe mencionar que en el PED vigente al 2021, define al Desarrollo Sostenible como un Eje Transversal de mayor relevancia del cual, para su implementación, se requiere de las dependencias gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil, sectores empresariales y el respaldo de las agencias y organismos internacionales.

Por lo tanto y de acuerdo con la naturaleza del Programa presupuestario, al Objetivo de Desarrollo Sostenible de PNUD-ONU al que se alinea es el 16. *Paz, justicia e instituciones sólidas*⁷, cuyo objetivo es: **Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.** En tanto que las metas son:

16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

⁷ Información extraída del link: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/peace-justice/>

De lo anterior, es posible concluir que la vinculación del Propósito del Programa sujeto de evaluación con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU es indirecta, ya que con el logro del Propósito, en primera instancia se contribuye al cumplimiento de su Fin y de éste, a la transversalidad plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo vigente al 2021, en donde se identifica que se aporta al cumplimiento de algunas de las metas del ODS 16, previamente enlistadas.

10 ¿Cómo están vinculados los componentes, el Propósito y el Fin del programa con los componentes, el Propósito y el Fin y metas de la MIR federal del fondo?

Con la finalidad de facilitar el análisis, el siguiente cuadro observa los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)⁸, así como los correspondientes al Programa presupuestario sujeto de evaluación.

Cuadro No. 1 Objetivos de desempeño del FASP y del Programa E042

Nivel de Desempeño	Objetivos FASP	Objetivos Pp Estatal
Fin	Contribuir a la paz, Estado democrático y de derecho mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas.	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.
Propósito	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño.
Componente	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	C1.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados. C2.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados. C3.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados. C4.- Fuerza de Seguridad Publica capacitados C5.- Infraestructura de Seguridad Publica adecuada. C6.- Infraestructura de Seguridad Publica adecuada.
Actividad	Aplicación de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) orientados a la implementación de los Programas con Prioridad Nacional.	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento. Ejercicio del gasto en materia de capacitación. Ejercicio del gasto en materia de infraestructura.

⁸ Información obtenida del Porta: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2021/generales>

De lo anterior, es posible verificar la vinculación de los objetivos del Programa presupuestario con los objetivos definidos en la MIR del FASP, principalmente la coherencia y alineación entre los siguientes objetivos:

- El objetivo a nivel de Fin del Programa con el Propósito del Fondo: con el cumplimiento del Fin del Programa presupuestario se contribuye a que las instituciones se fortalezcan en materia de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios; lo cual es coherente con lo descrito en el Propósito del FASP 2021.
- Objetivo a nivel de Propósito del Programa con los Componentes del Fondo: en este caso, es posible identificar que el objetivo del Pp E042 es coherente y se relaciona con lo descrito con el objetivo a nivel de Componente del FASP del ejercicio fiscal 2021.
- Objetivos a nivel de Componentes del Programa con el objetivo a nivel de Actividad del Fondo: en este vínculo es posible identificar el ejercicio (aplicación) de los recursos del FASP en la entrega y generación de los bienes y/o servicios por parte del ente público encargado del Programa presupuestario.

Por lo tanto, derivado del análisis descrito es posible concluir que la vinculación entre los objetivos a nivel de Componente, Propósito y Fin del Programa presupuestario con los objetivos de la Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal 2021 es indirecta, debido a que el logro de los Componentes, el Propósito o el Fin aportan para el cumplimiento de alguna de las metas definidas en dicha MIR del Fondo.



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

IV. EVALUACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

RESPUESTA:	NO	VALOR:	Nivel: Inexistente	0
-------------------	-----------	---------------	---------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	• Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

La respuesta es negativa y con la valoración de inexistente debido a que no se cuenta con evidencia documental referente a Reglas de Operación o algún otro tipo de documento normativo específicamente del Programa presupuestario E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, desarrollado a nivel estatal.

Cabe mencionar que sí se cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2021 en la cual se define el resumen narrativo de cada uno de los niveles de desempeño (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

En ese sentido, se recomienda elaborar Reglas de Operación o algún documento normativo específicamente del Programa presupuestario E042, con el fin de identificar la vinculación de desde los procesos de gestión, las estrategias y los objetivos con las actividades, componentes y el propósito, además de identificar la contribución del Fin de la MIR con los objetivos estratégicos sectoriales: Todo lo anterior, de manera articulada en un mismo documento.

12. Para cada uno de los Componentes de la MIR del programa existe una o un grupo de Actividades que:

- a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están ordenadas de manera cronológica.
- c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Destacado	4
-------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es positiva y con una valoración de destacado debido a que las Actividades definidas en la MIR del Programa presupuestario cumplen con cada una de las características solicitadas en la pregunta.

Cabe mencionar que se definen tres Actividades para los Componentes que se definen en la MIR del Programa, las cuales son:

- Ejercicio del gasto en materia de equipamiento.
- Ejercicio del gasto en materia de capacitación.
- Ejercicio del gasto en materia de infraestructura.

Como podrá observarse, dichas actividades son específicas por lo que no presentan ambigüedad en su redacción, debido a que es claro que son procesos de gestión necesarios para la entrega y generación del Componente al que corresponde cada una de ellas.

Así mismo, son necesarias ya que sin este proceso de gestión no es posible llevar a cabo la entrega o generación de los bienes y/o servicios que oferta el Programa. Con el cumplimiento de estas Actividades y de los Supuestos definidos se plantea alcanzar el objetivo a nivel de Componente; sin embargo, es recomendable que se definan más actividades por Componente con el fin de que identificar procesos de

gestión importantes para la entrega de cada bien o servicio, y no solamente delimitar dichos procesos al ejercicio de los recursos.

Por último, no se puede confirmar que las actividades están ordenadas de manera cronológica debido a que sólo le aplicaría una actividad para cada grupo de Componentes definidos la MIR del Programa presupuestario, por tal motivo se da por cumplida la característica solicitada en la pregunta.

13. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados y sintaxis adecuada, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Destacado	4
-------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Del 0 al 49% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70 al 84% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85 al 100% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta es positiva y con nivel destacado debido a que el 100% de los Componentes definidos en la MIR del Programa presupuestario E042 a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cumplen con las características enlistadas en la pregunta.

Del análisis se desprende que los objetivos en este nivel de desempeño cumplen con las reglas de redacción y sintaxis definidas en la Metodología del Marco Lógico⁹. Además, es posible identificar que son entregados por el Programa presupuestario y son congruentes de acuerdo con la naturaleza de la dependencia ejecutora.

Cabe mencionar que los Componentes definidos son necesarios para el logro del objetivo (Propósito) del Programa presupuestario, por lo que no pueden ser prescindibles; además, que al entregarlos en conjunto con los Supuestos definidos, se asegura que se cumple el objetivo del siguiente nivel de desempeño.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora en el diseño de la MIR respecto a los Componentes, ya que estos se repiten y sólo se diferencian por los indicadores. Por ello, se recomienda combinarlos ya que en esencia es el mismo bien o servicio que se entrega.

⁹ Guía para el diseño de indicadores estratégicos, SHCP, Pág. 13.

14. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo e identifica de manera clara y única la problemática.
- d) Está redactado como una situación alcanzada con la sintaxis adecuada (población objetivo + efecto obtenido), y refleja el cambio esperado en la Población Objetivo, por ejemplo: Localidades de baja marginación con morbilidad reducida.
- e) Define de manera clara su población objetivo (PO) y esta es única.

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Destacado	4
-------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Propósito cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Propósito cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta es positiva con nivel destacado ya que el Propósito descrito en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario cumple con todas las características establecidas en la pregunta metodológica.

Su definición es la siguiente: “Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo”, mismo que es consecuencia directa del cumplimiento de los Componentes y los Supuestos (de componentes a propósito).

Asimismo, de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico¹⁰, se identifica que éste es claro respecto a la identificación de la problemática a atender; al tiempo que cumple con la sintaxis, esto es, sujeto (población o área de enfoque) + verbo en presente + complemento (resultado logrado).

Por último, el logro del Propósito es exógeno, por lo cual se da cumplimiento a la última característica establecida en la pregunta metodológica que se refiere a la definición clara de la población objetivo, quienes última instancia lo alcanzan, como consecuencia del uso de los componentes.

¹⁰ Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos, SHCP. Pág. 13 y 14.

15. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin. Su sintaxis es adecuada (Contribuir + objetivo superior de mediano plazo)
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

RESPUESTA:	SÍ	VALOR:	Nivel: Destacado	4
-------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• El Fin cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
2	• El Fin cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.
3	• El Fin cumple con cuatro de las características establecidas en la pregunta.
4	• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

La respuesta a la pregunta es positiva y con nivel destacado debido a que el objetivo del Fin de la MIR del Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas cumple con todas las características enlistadas en la pregunta.

Dicho objetivo es: “Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios”.

Como se observa, este objetivo es claro y no presenta alguna ambigüedad en su redacción. De igual manera, es posible identificar que la sintaxis con la cual se describe (Contribuir + objetivo superior de mediano plazo), se define una contribución a mediano plazo en materia de Seguridad Pública para la entidad federativa, mediante el fortalecimiento de las instituciones.

Queda claro en la descripción del objetivo que es único, es decir que no se identifica más de un objetivo en su redacción. Asimismo, es posible identificar la congruencia y vinculación con el objetivo del Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana¹¹ el cual describe lo siguiente: *En estrecha colaboración, los tres órdenes de gobierno fortalecen la coordinación e interconexión y de sistemas de información operativa y de inteligencia, la formación, capacitación y profesionalización del personal policial, pericial y de investigación de las corporaciones e instituciones involucradas, así como la puesta en marcha de sus indicadores de medición de resultados.*

¹¹ Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021, Pág. 163

16. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

Valoración Integral

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Valoración específica

- f) Aporte Marginal.
- g) Comparabilidad.
- h) Economía.
- i) Factibilidad.
- j) Independencia.
- k) Oportunidad.
- l) Sintético.
- m) Soportados metodológicamente.
- n) Validez.

RESPUESTA:	Sí	VALOR:	Nivel: Destacado	4
-------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

En primera instancia, los Criterios CREMAA (por sus siglas Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreables, Adecuados y Aporte Marginal) de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), señalan que “Los indicadores de desempeño permitirán verificar el nivel de logro alcanzado por el programa y deberán cumplir los siguientes criterios”:¹²

- a) Claridad: que sean precisos e inequívocos, es decir, entendibles y que no den lugar a interpretaciones;
- b) Relevancia: que reflejen una dimensión importante de logro del objetivo, deben proveer información sobre la esencia del objetivo que se quiere medir;
- c) Economía: que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- d) Monitoreable: que puedan sujetarse a una verificación independiente; y

¹² LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.

e) Adecuado: que aporten una base suficiente para evaluar el desempeño.

De acuerdo con la definición de cada criterio, se observa que los indicadores en la MIR del Programa presupuestario alcanzan el 86.15% de las características definidas en la pregunta. Esta valoración se describe a continuación:

Fin: En la valoración integral de este nivel de desempeño se identifica que los criterios “Adecuado” y “Monitoreable” no se cumplen, debido a que la dimensión del indicador no se encuentra correctamente definida, ya que para este nivel de desempeño se recomienda una dimensión de eficacia con el fin de medir el grado del cumplimiento en resultados de impacto. Además, no especifica claramente la ubicación física o electrónica de la información en los medios de verificación.

Propósito: Tras la valoración integral de este nivel de desempeño se identifica que se validan la mayoría de los criterios a excepción de “Adecuado” y “Monitoreable”, debido a que el Medio de Verificación (que es el mismo para los tres indicadores) no se especifica claramente la ubicación física o electrónica de la información, lo cual es de suma importancia especificar con el fin de replicar y verificar el cálculo de los indicadores. Además, no se especifica claramente la fuente de información con la que se alimentan las variables de los indicadores definidos, ni de dónde viene; es por ello que no se cumple el criterio de “Monitoreable”. Por otro lado, no se cumple el criterio de “Adecuado” debido a que la información que ofrece el indicador no es de relevancia y no proporciona el valor necesario para la toma de decisiones en este nivel de desempeño de la MIR.

Componente: En este nivel de desempeño de la MIR se definen seis indicadores, cinco de ellos cumplen con cuatro criterios (Claro, Relevante, Económico y Adecuado), en tanto que el criterio de “Monitoreable” se cumple parcialmente, debido a que la descripción de los medios de verificación de todas sus variables no indica la ubicación física o electrónica de la información, sino solo el nombre del documento y quien lo emite. En cuanto al indicador “Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados”, además de cumplir parcialmente el criterio de “Monitoreable” también se identifica que se incumple con el criterio de “Adecuado” debido a que la información que proporciona el indicador no permite valorar el desempeño del programa en el nivel de objetivo al que está asociado, debido a que en la MIR lo definen como estratégico siendo que es un indicador de gestión como el resto (cuando los componentes se distribuyen al interior de la administración pública, son de gestión).

Actividad: En este nivel de desempeño se definen tres indicadores, de los cuales se valida la mayoría de los criterios a excepción el de “Monitoreable” debido a que el Medio de Verificación (que es el mismo para los tres indicadores) no se especifica claramente la ubicación física o electrónica de la información, lo cual es de suma importancia para replicar su cálculo.

En cuanto a la Valoración Específica a los indicadores de la MIR del Programa presupuestario, solicitada en los Términos de Referencia, los criterios que se consideran son los siguientes:

- **Aporte Marginal:** en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.
- **Comparabilidad:** que el indicador permite realizar análisis longitudinales en el tiempo y transversales en comparación con sistemas de naturaleza semejante. Además de que se cuente con observaciones históricas respecto a la medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente, que esto permita medición anual anterior al ejercicio fiscal vigente.
- **Economía:** que la información que se proporcione sea necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- **Factibilidad:** se refiere a que el indicador está construido a partir de las condiciones cotidianas de operación de un sistema, y los procesos de trabajo generan los insumos informativos necesarios. La frecuencia de medición de todas las variables que integran el indicador es consistente con la actualización de los medios de verificación. Los medios de verificación son registros administrativos del programa, fuentes oficiales, informes internos del programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del programa para su obtención. Y que a Los medios de verificación son registros administrativos del programa, fuentes oficiales, informes internos del programa o de la dependencia coordinadora, que no impliquen recursos humanos o materiales extraordinarios por parte del programa para su obtención.
- **Independencia:** está construido de forma objetiva e independiente, libres de toda presión de grupos políticos u otros grupos de interés, en especial en cuanto a la elección de las técnicas, las definiciones y las metodologías más apropiadas para garantizar su calidad.
- **Oportunidad:** se refiere a que el indicador está disponible en el tiempo y lugar en que se requiere tomar decisiones; además de que los responsables del programa analizan la información de los indicadores al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios y los resultados.
- **Sintético:** el indicador no explica a un sistema en su totalidad, pero da una buena idea de su estado
- **Soportados Metodológicamente:** el indicador está apoyado en una metodología sólida, cuenta con herramientas, procedimientos y conocimientos especializados. Se cuenta con los recursos humanos y materiales para la gestión de los indicadores, es decir, la recolección y procesamiento de los datos, su estimación y seguimiento. Y los medios de verificación del indicador se basan en un proceso metodológico documentado que regula los registros, sistemas de información, mecanismos de captura y controles de calidad de la información

- Validez: se refiere a que el indicador es apropiado para medir exactamente lo que se quiere medir y no otra cosa

En cuanto a estas características y luego el análisis, se concluye que por cada ámbito de desempeño de la MIR del Programa presupuestario en conjunto se cumple con el 95.72%, debido a lo siguiente:

Fin: el indicador “Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes” cumple con la mayoría de los criterios definidos en la valoración específica; sin embargo, el criterio “Oportunidad” se cumple parcialmente, debido a que los responsables del programa no analizan la información del indicador al menos de manera trimestral para tomar decisiones relacionadas con la gestión de los bienes y servicios y los resultados en este ámbito de desempeño de la MIR.

Propósito: en este ámbito de desempeño se definen tres indicadores los cuales se refieren al porcentaje de recursos financieros destinados a las herramientas (bienes y/o servicios) que recibe el beneficiario definido en la MIR del Programa. Es así que en el análisis de la valoración específica se cumplen con la mayoría de los criterios enlistados anteriormente, y solamente se cumple parcialmente el criterio de “Oportunidad” esto debido a que no se toma información de los indicadores de manera trimestral ni semestralmente, aunque a este nivel de desempeño es recomendable que la frecuencia de medición sea anual o semestral.

Componente: en este nivel de desempeño se definen seis indicadores los cuales cumplen en su mayoría los criterios enlistados en la valoración específica, ya que el único criterio que se cumplió parcialmente es el de “Oportunidad”, ya que no se recolecta información de los indicadores de manera trimestral ni semestral, y para este nivel de desempeño es recomendable que se emitan reportes trimestrales con el fin de obtener información para monitorear el cumplimiento de dichos Componentes es por ello que no se cumple por completo este criterio.

Actividad: en este nivel de desempeño se definen tres indicadores los cuales son los únicos que cumplen con todos los criterios de la valoración específica, ya que la información que proporcionan dichos indicadores es congruente con lo definido en el listado de los criterios.

De manera general se concluye que las áreas de mejora se identifican en los medios de verificación. Además, es necesario definir correctamente la dimensión del objetivo que se mide, así como identificar los indicadores a nivel de Componente como de gestión. Por último, la frecuencia de medición de los indicadores de resultados, de acuerdo con la metodología, son anuales o de largo plazo, dado que es necesario que los Componentes surtan efecto antes de medir resultados de Propósito y de Fin.

17. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular o nominal).

RESPUESTA:	Sí	VALOR:	Nivel: Destacado	4
-------------------	-----------	---------------	-------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	• Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	• Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	• Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Se cuenta con evidencia documental en la información de gabinete proporcionada de las Fichas Técnicas de Indicadores del Programa E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad del Ejercicio Fiscal 2022, no obstante, se hacen anotaciones que dicho Programa consta de la misma clave (E042) y que tienen los mismos objetivos al igual que los indicadores, por lo cual se toma en cuenta dichas Fichas para el análisis de esta pregunta y del Anexo 6 “Fichas Técnica de Indicadores” de ésta evaluación.

En las Fichas Técnicas de Indicadores presentadas, es posible identificar que en cada uno de los indicadores definidos en la MIR del Programa cumple con cada una de las características definida en esta pregunta metodológica las cuales son: nombre, definición, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, línea base y el comportamiento del indicador (que para este caso se define como el comportamiento de la meta).

Además de que dichas Fichas Técnicas cumplen con lo especificado en los Lineamientos del CONAC¹³ respecto a los elementos mínimos que deben contar las fichas técnicas que son:

- a) Nombre del indicador: es la expresión que identifica al indicador y que manifiesta lo que se desea medir con él. Desde el punto de vista operativo, puede expresar al indicador en términos de las variables que en él intervienen;
- b) Definición del indicador: es una explicación más detallada del nombre del indicador. Debe precisar qué se pretende medir del objetivo al que está asociado; ayudar a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador;
- c) Método de cálculo: se refiere a la expresión matemática del indicador. Determina la forma en que se relacionan las variables;
- d) Frecuencia de medición: hace referencia a la periodicidad en el tiempo con que se realiza la medición del indicador;
- e) Unidad de Medida: hace referencia a la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, y
- f) Metas: establece límites o niveles máximos de logro, comunican el nivel de desempeño esperado y permiten enfocarla hacia la mejora.

De tal manera al cumplir con lo señalado en la pregunta, también se cumple con lo señalado en la normatividad aplicable.

¹³ LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Extraído del link: https://www.conac.gob.mx/es/CONAC/Normatividad_Vigente

18. Cuántos de los indicadores incluidos en la MIR tienen especificados medios de verificación con las siguientes características:

- a) **Oficiales o institucionales.**
- b) **Con un nombre que permita identificarlos.**
- c) **Permiten reproducir el cálculo del indicador.**
- d) **Públicos, accesibles a cualquier persona.**

RESPUESTA:	Sí	VALOR:	Nivel: Moderado	2
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Del 0% al 49% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
2	• Del 50% al 69% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
3	• Del 70% al 84% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.
4	• Del 85% al 100% de los medios de verificación cumplen con las características establecidas en la pregunta.

En la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, ejercicio fiscal 2021, se definen las fuentes de Información y los medios de verificación de los indicadores de desempeño, de la siguiente manera:

Fin: Reporte anual de Incidencia Delictiva, emitido por la Fiscalía General del Estado.

Propósito: Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado “Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estado y del Distrito Federal” del año vigente.

Dichos medios de verificación son oficiales e institucionales, ya que para el caso del Fin es un documento oficial que es emitido por la Fiscalía General del Estado, mientras que para los demás niveles de desempeño es un reporte de avance físico financiero emitido por el SNSP. Por lo cual se concluye que son oficiales e institucionales y que cuentan con el nombre claramente especificado con el cual es posible buscarlos o solicitarlos para su análisis.

De igual manera, en el mismo apartado de los medios de verificación de la MIR se describe el nombre del documento (fuente de información) donde se puede extraer la información para repicar el cálculo de los indicadores de dicha MIR.

Cabe mencionar que la Fuente de Información correspondiente al Propósito y los demás niveles de desempeño de la MIR es público y accesible para cualquier persona, ya que es un formato que puede

obtenerse en portales oficiales de internet¹⁴. Dicho formato es emitido por el SNSP el cual debe ser congruente con la información que reporta el encargado de la ejecución del Programa.

Por otro lado, la Fuente de Información a nivel de Fin es un formato oficial e institucional el cual puede ser solicitado directamente en la Fiscalía General del Estado, ya que no es posible acceder a él mediante portales oficiales para que sea totalmente público y de fácil acceso para replicar el cálculo del indicador.

En cuanto al tema de que la información sea clara y precisa para replicar el cálculo de cada uno de los indicadores, no lo es del todo aceptable ya que la fuente de información correspondiente al Propósito y los demás niveles de desempeño no es del todo clara, y la información para replicar cada indicador no se identifica de manera precisa.

En cuanto a la Fuente de Información del indicador a nivel de Fin no fue posible obtener dicho documento emitido por la Fiscalía General del Estado, por lo tanto, se desconoce la información para replicar el cálculo del indicador a este nivel de desempeño de la MIR

Por lo anterior, es recomendable definir y especificar de manera precisa la fuente de información para cada variable del cálculo del indicador, con el fin de que no se presenten ambigüedades y errores al momento de replicar los cálculos de los indicadores; de igual manera especificar el medio de verificación de cada fuente.

¹⁴ Para el caso del Estado de Nayarit la información se localiza en el siguiente link: <http://www.hacienda-nayarit.gob.mx/armonizacion/2021/4fondo.pdf>

19. Considerando el conjunto *Objetivo-Indicadores-Medios de verificación*, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- a) Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- b) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- c) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

RESPUESTA:	Sí	VALOR:	Nivel: Moderado	2
-------------------	-----------	---------------	------------------------	----------

Nivel	Criterios
1	• Uno de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
2	• Dos de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
3	• Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.
4	• Todos los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación del programa tienen las características establecidas.

En esta pregunta se analizará la Lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, la cual se refiere a la relación lógica entre el objetivo, los indicadores, y los medios de verificación y fuentes de información; de tal forma que es necesario confirmar que es posible obtener los datos requeridos para calcular los indicadores, y que los resultados serán transparentes. Además, permite verificar que los indicadores definidos para evaluar los objetivos a los que están vinculados permiten efectuar el seguimiento en la frecuencia de la medición, así como la adecuada evaluación en el logro de los mismos.

De lo anterior, la respuesta a la pregunta es positivo y con nivel moderado ya que en conjunto del objetivo – indicador - medio de verificación (Lógica Horizontal) se validan las características enlistadas en la pregunta; sin embargo hacen falta algunas características importantes como se enlistaron en la respuesta a la pregunta anterior como lo es la especificación de la ubicación física o electrónica de las fuentes de información, entre otras. En el siguiente Cuadro se enlistan los conjuntos de la MIR y a continuación su análisis.

Cuadro No. 2. Lectura Horizontal de la MIR del Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	Reporte anual de Incidencia Delictiva emitido por la Fiscalía General del Estado
Propósito	Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de armamento	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
		Porcentaje de Recurso destinado a dotación de uniformes	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
		Porcentaje de Recurso destinado a dotación de vehículos	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
Componentes	C1.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
	C2.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación
Componentes	C3.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
	C4.- Fuerza de Seguridad Publica capacitados	Porcentaje de elementos estatales de seguridad publica capacitados	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
	C5.- Infraestructura de Seguridad Publica adecuada	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
	C6.- Infraestructura de Seguridad Publica adecuada	Porcentaje de Obras nuevas entregadas	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
	Ejercicio del gasto en materia de capacitación	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente
	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente

Fin: En este conjunto es posible validar la Lógica Horizontal debido a que la Fuente de información y el Medio de Verificación corresponden a una dependencia externa al encargado del Programa presupuestario, además dicha información es oficial e institucional. Queda claro que la información del reporte es necesaria para obtener la información de las variables del indicador y si es el caso de replicar el cálculo para conocer el resultado del indicador. Por último, el resultado del indicador sí proporciona información con la cual se permite medir de manera indirecta el objetivo a éste nivel de desempeño.

Propósito: Para éste nivel de desempeño se definen tres indicadores los cuales cada uno cuenta con su aporte marginal correspondiente a cada herramienta proporcionada a los beneficiarios. De tal modo, es posible concluir que se valida la Lógica Horizontal debido a que el Formato de donde se obtiene la información de las variables de los indicadores corresponde a un documento oficial e institucional externo al responsable del Programa presupuestario, este documento es necesario y suficiente para el cálculo de los indicadores definidos en la MIR a este nivel de desempeño. De igual manera, es posible identificar que el resultado de cada indicador arroja información que permite medir de manera directa el objetivo del Propósito de la MIR.

Componentes: Para este nivel del desempeño de la MIR es posible validar la Lógica Horizontal debido a que la Fuente de Información y el Medio de Verificación corresponden a una dependencia externa el encargado del Programa, además de que dicha información es institucional y oficial. Cabe mencionar que dicho documento es suficiente y necesario para obtener la información de las variables de los indicadores y poder replicar el cálculo para confirmar el resultado publicado. Por último, se verifica que los resultados de los indicadores definidos en la MIR proporcionan información útil que permite medir directamente el cumplimiento del objetivo de éste nivel de desempeño.

Actividades: Para este nivel del desempeño de la MIR se valida la Lógica Horizontal debido a que la Fuente de Información y el Medio de Verificación corresponden a una dependencia externa el encargado del Programa, además de que dicha información es institucional y oficial. Cabe mencionar que dicho documento es suficiente y necesario para obtener la información de las variables de los indicadores y poder replicar el cálculo para confirmar el resultado publicado. Por último, se verifica que los resultados de los indicadores definidos en la MIR proporcionan información útil que permite medir directamente el cumplimiento del objetivo de éste nivel de desempeño.

No obstante, es importante mencionar que se identifican mejoras respecto a los Medios de Verificación, esto debido a que es el mismo documento (Fuente de información) y el medio de verificación para todos los niveles de desempeño de la MIR del Programa presupuestario a excepción del Fin; a pesar que sí es necesario este documento quedaría mejor especificar donde se puede obtener la información de manera concreta para cada una de las variables de los indicadores y de éste modo ser más claro y específico en tema de transparencia en la publicación de la información.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

V. SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA EVALUACIONES ANTERIORES

20 ¿Se evaluó el ejercicio fiscal anterior del Programa presupuestario? Y de ser así, ¿se emitieron recomendaciones de mejora de la gestión?

RESPUESTA: Sí

Se cuenta con evidencia documental respecto a una evaluación externa del tipo de desempeño del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas correspondiente al ejercicio fiscal 2020, en dicho documento se emitieron recomendaciones de mejora de la gestión las cuales se enlistan a continuación:

- Mejorar la planeación y programación a través de precisar los documentos y bitácoras, que le den sustento estadístico al cálculo de las poblaciones/áreas de enfoque potencial y objetivo y la conformación al respecto con los POAS de las Unidades Responsables correspondientes, para lograr un resultado más preciso y eficiente.
- Programar en 2021 en el caso de evaluación de control de confianza de los elementos de seguridad, la meta necesaria para resarcir el rezago que se dio por la contingencia sanitaria en 2020, para contar con los elementos requeridos necesarios y confiables.
- Definir los medios de verificación mediante el nombre de la base de datos que contiene la información sobre las variables que componen el método de cálculo, unidad administrativa que la emite y ubicación física o electrónica de la misma, así como la línea base y sus metas, con el objeto de que el Pp estatal sea totalmente Monitoreable.
- Al desconocer del PP estatal los medios de verificación relacionados con el FASP, se considere importante definirlos para poder hacer su cálculo. Además, es pertinente también hacer ajustes en el caso de los indicadores de propósito y de algunos de componentes del PP, en su temporalidad de medición (deben de ser semestral y trimestral respectivamente). Adicionar al nombre de los indicadores de propósito lo señalado (en negritas) para una mayor claridad; y finalmente, realizar las fichas técnicas correspondientes a todos los indicadores.
- Definir explícitamente las metas programadas en el Pp estatal sujeto de evaluación en la MIR correspondiente, con el objeto de contar con el elemento de medición mediante el cual realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Programa.
- Programar en 2021 en el caso de evaluación de control de confianza de los elementos de seguridad, la meta necesaria para resarcir el rezago que se dio por la contingencia sanitaria en 2020, para contar con los mínimos necesarios y confiables.
- Visualizar una estrategia de cuadrantes en la atención de llamadas de emergencia, con el objeto de mejorar la calidad del servicio.

- Implementar un mecanismo que brinde certeza sobre la adquisición de equipamiento del extranjero sin el riesgo de un aumento imprevisto de los precios de estos por cuestiones cambiarias (seguro).
- No obstante que el alza del costo promedio en 2020 fue producto de que disminuyó la población atendida y aumentó el recurso ejercido, se debe tener cuidado respecto a la eficiencia que se le da a los recursos para buscar obtener el mejor desempeño de estos.
- Dar seguimiento y cumplimiento a las recomendaciones anteriores, esto con el propósito de mejorar aspectos de gestión.
- Generar e implementar un plan de monitoreo y seguimiento para los ASM (PASM), en el cual se puedan establecer las actividades necesarias para llevarlos a cabo, las dependencias responsables, las fechas programadas de termino y los resultados esperados de dichas actividades en conjunto.

21. En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea afirmativa ¿Existe evidencia de que las recomendaciones fueron empleadas para mejorar el desempeño del Programa?

RESPUESTA: Sí

En el proceso para la atención y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) definidos en la evaluación del desempeño del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se emite un formato denominado “Documento de Posición Institucional” en el cual se describe la posición por parte de la dependencia encargada de la atención de los ASM emitidos en la evaluación que en este caso es el Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En el citado documento se describe como comentarios generales lo siguiente:

- *Dado que la Evaluación corresponde al Ejercicio 2020 y que el documento final fue entregado durante el mes de Diciembre de 2021, algunos ASM pueden haberse ya atendido en su totalidad, así como otras consideraciones para el próximo Ejercicio Presupuestal 2022.*
- *No se omite manifestar que algunos ASM fueron modificados en su CLASIFICACIÓN, porque en su versión inicial fueron erróneamente clasificados.*

Y los comentarios específicos son los siguientes:

- *Tema 1. Análisis de Resultados ASM #1: Siempre es claro para la dependencia la planeación y la programación de los recursos para el cumplimiento de metas, ya que nos basamos en peticiones directas de las instituciones de seguridad beneficiarias del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), que obedecen a necesidades prioritarias para la correcta operación de sus áreas.*
- *Tema 1. Análisis de Resultados ASM #3: La ficha técnica de indicadores cuenta con los medios de verificación, la línea base y las variables que conforman el método de cálculo. De igual manera dentro del portal S.I.M.O.N. se encuentran todos los datos de las dependencias involucradas en el Programa Presupuestal, así como el origen de los datos que lo conforman y los responsables estatales del mismo.*
- *Tema 1. Análisis de Resultados ASM #4: Si se conocen los medios de verificación ya que la ficha técnica los define. En relación a los ajustes en los indicadores que conforman la Matriz de Indicadores, para el Ejercicio Presupuestal 2022 la dependencia se encuentra incluida dentro del PED con una evaluación a indicadores con la intención de construir una mejor y más acertada matriz estatal, esto dará origen a nuevos indicadores de medición con sus fichas técnicas correspondientes.*
- *Tema 1. Análisis de Resultados ASM #5: El FASP se basa en una estructura programática*

presupuestal y proyectos de inversión por programa de prioridad nacional, que establecen los montos y metas a cumplir para cada ejercicio presupuestal; dichos documentos dejan muy en claro los objetivos a cumplir durante el ejercicio.

- *Tema 4. Ejercicio de los Recursos ASM #1: No es posible prevenir el alza en los costos de los bienes o servicios que se pretenden adquirir, ya el presupuesto se hace un año antes de adquirir dichos bienes y servicios, además que la estabilidad en la economía del país es fluctuante y no se puede garantizar que los recursos asignados ajusten para alcanzar las metas convenidas. Es un tema fuera de nuestro alcance.*
- *Tema 5. Aspectos Susceptibles de Mejora ASM #1 y 2: Actualmente la Secretaría de Desarrollo Sustentable ha implementado un sistema a través de un portal de internet (SEDNAY), en donde damos seguimiento, monitoreo y cumplimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de nuestras evaluaciones del desempeño.*

Con dicho documento se da como evidencia que en efecto se ha dado la tarea de atender y dar seguimiento a los ASM emitidos en la Evaluación de desempeño correspondiente al ejercicio fiscal 2020. Sin embargo, no se cuenta con la evidencia documental respecto a los anexos (formatos) definidos en el “Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestales de la Administración Pública Estatal”¹⁵ en el cual se especifica mediante qué formatos dar el seguimiento para la atención de los ASM.

De tal motivo al no contar con dicha información no es posible dar el seguimiento al cuadro propuesto en los TdR¹⁶ para ésta evaluación.

¹⁵ Información extraída del link: https://sds.nayarit.gob.mx/Content/files/Transparencia/Sistema_de_Evaluacion/asm/Mecanismo_para_el_seguimiento_a_los_aspectos_susceptibles.pdf

¹⁶ Términos de Referencia para la Evaluación de Indicadores de desempeño del Estado de Nayarit.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

VI. VALORACIÓN FINAL DE LA MIR

22. Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

En primer instancia, se identificó que la información contenida en el Árbol del Problema data del 2015, por lo que el cambio sugerido es elaborar un diagnóstico situacional o narrativa actual que incorpore información y datos que, aunado al análisis de involucrados en la operación del Programa, coadyuve hacia la esquematización actualizada de causas y efectos del problema central que se atiende.

Posteriormente y debido a que no se informa sobre la estrategia de solución y cobertura, se recomienda esquematizar un “Árbol de Objetivos” en donde se identifiquen las soluciones a la problemática planteada; de tal forma que la solución a cada una de las causas se exprese como los medios por los cuales se atenderá el problema central, que al ser atendido, se convierte en la situación deseada en el nuevo esquema. En tanto que, la solución a los efectos se identifica como “los fines”.

Por lo anterior, con la finalidad de resolver las deficiencias encontradas, se sugiere que la estrategia de solución y cobertura documentada incorpore de manera clara y consistente la justificación teórica y empírica, y como parte del análisis los esquemas correspondientes al Árbol de Problemas y al Árbol de Objetivos (o soluciones), de tal modo que se recomienda emitir un documento donde se defina los análisis del árbol de problema central y el de objetivos, asimismo que éste cuente con periodo de actualización.

De igual manera, en dicho documento se debe sustentar el tipo de intervención que el programa habrá de llevar a cabo en la población objetivo; así como la vinculación de los efectos positivos y su impacto hacia objetivos de desarrollo de nivel superior.

Respecto al análisis del diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario E042, se identificaron algunos aspectos a mejorar, entre los que destacan: la definición de actividades de gestión operativa (procesos de gestión) por Componente; y la combinación de Componentes (de 6 a 3), ya que en esencia, es el mismo bien o servicio que se entrega.

En cuanto al tema sobre la definición de indicadores, se identificaron mejoras principalmente a los criterios de “Oportunidad” y “Monitoreable”, ya que para el primer caso no se recolecta información de manera trimestral a pesar de que el nivel de desempeño del indicador lo requiera, lo cual el criterio no se cumple; y para el segundo caso, no se especifica claramente la ubicación virtual o física de donde se puede obtener la fuente de información para replicar el método de cálculo del indicador. Además, se identificaron oportunidades de mejora para algunos indicadores con respecto al tipo de indicador, la dimensión a medir y como ya se mencionó, la frecuencia de medición.

De igual manera, no se identificaron indicadores desagregados por sexo, por lo cual se emite una observación respecto a este tema y que los responsables del Programa bajo su experiencia en el

tema de seguridad pública y operación del mismo valore la pertinencia de definir indicadores bajo esta perspectiva.

Al respecto, se sugiere realizar las correcciones siguiendo los pasos de la Guía Técnica emitida por la Secretaría de Hacienda (SHCP), que se ubica en el portal de transparencia presupuestaria, cuyo enlace es el siguiente:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>

Cabe mencionar que el Anexo 7 de esta evaluación se podrá observar a mejor detalle las recomendaciones y adecuaciones a atender, tanto para la justificación del Programa como para el diseño de la MIR.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

1). Justificación de la creación del programa

Debido a que no se cuenta con documentos institucionales u oficiales respecto a una estrategia de cobertura de atención a los beneficiarios, en donde se defina a las poblaciones potencial (o de impacto) y objetivo (la que se programa que reciba los bienes y servicios que componen al Programa), así como su cuantificación, ubicación geográfica, y desagregación por género y edad. Al tiempo que el análisis del problema, con sus causas y efectos no está actualizado, y que no se cuenta con un árbol de objetivos (o soluciones) en un documento oficial. La valoración que se obtuvo en este apartado fue del 0.09 (de un esperado de 0.2). Por lo que se emitieron recomendaciones específicas, tanto en el cuerpo de la respuesta como en el análisis FODA, debido a que advierten aspectos a mejorar.

Aunado a lo anterior, la valoración obtenida incorpora aspectos relacionados con la falta de información documentada referente a la complementariedad o sinergia entre el Programa con otros programas estatales o federales.

2). Contribución del programa a los objetivos estatales, nacionales y los sectoriales

En este tema se definen 4 preguntas metodológicas de las cuales sólo una cuenta con valoración 3 (adecuada).

Al respecto y no obstante que el Propósito u objetivo del Programa presupuestario se vincula y alinea de manera correcta con los objetivos estratégicos del Programa Sectorial, con el Plan Estatal de Desarrollo y de igual manera con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU, una vez que se alcanza el objetivo de Propósito, éste no es suficiente para que el Programa logre contribuir con las metas de los objetivos sectoriales. Por lo que los “fines” identificados en un “Árbol de Objetivos”, son los que en todo caso, le dan suficiencia para lograrlo.

De lo anterior, la valoración a este tema es un desempeño “Adecuado” ya que a pesar de que tres de las cuatro preguntas no cuentan con valoración cuantitativa, la información de evidencia permite dar respuesta a las preguntas metodológicas de manera suficiente y de calidad, es por ello la valoración que se le asignaría a este tema.

3). Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados

En este tema se definen nueve preguntas metodológicas que incluyen valoración cuantitativa.

De ese modo, se identifican varios puntos a mejorar sobre el diseño de la MIR del Programa presupuestario, entre los que destacan, la definición de actividades o procesos de gestión operativa por Componente en lugar de una actividad relacionada con los recursos financieros; y la integración de Componentes repetitivos que en principio, podrían ser solamente tres con más de un indicador (cada uno) para medir su desempeño.

En cuanto al diseño de los indicadores y valoración de los criterios CREMAA (por sus siglas Claridad, Relevancia, Económicos, Monitoreables, Adecuados y Aporte Marginal), también se identifican aspectos

a mejorar que se detallan como parte de la respuesta a la pregunta metodológica correspondiente, en donde, como parte de la sugerencia, se recomienda revisar los lineamientos que el CONAC emitió en materia de indicadores.

Referente al tema de los medios de verificación, no se define claramente la ubicación electrónica o física de donde localizar la fuente de información que alimenta las variables de la fórmula de cada indicador, y el cumplimiento de metas; al tiempo que tampoco se informa sobre algún documento normativo específico del Programa presupuestario a nivel estatal, tales como Reglas de Operación en donde se señale de manera clara las acciones y procesos a seguir para generar cada Componente.

Por último, las Fichas Técnicas de Indicadores que se utilizaron para el análisis son las del Programa E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad del Ejercicio Fiscal 2022. Esto debido a que la clave es la misma, al igual que los indicadores, por lo cual se hace la anotación correspondiente a que se usan estas Fichas Técnicas.

Por todo lo anterior, la valoración del Programa en este tema es de 0.54 (el valor esperado de 0.70), con un desempeño “Moderado”.

4). Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores

Este tema no cuenta con valoración cuantitativa por lo que de manera cualitativa se determina con un desempeño “Moderado”, debido a que en el ejercicio 2021 el desempeño del Programa fue evaluado de manera externa (correspondiente al ejercicio fiscal 2020) de la cual se emitieron recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora.

Sin embargo, no se informa de manera clara y precisa, a través de documentos oficiales, si éstas fueron atendidas como ASM por parte del Ente Ejecutor, no obstante que se cuenta con un Formato de seguimiento en donde sólo se especifica cuáles ASM sí son aptos para ser atendidos por el responsable del Programa presupuestario y el cómo serán atendidos, pero no se especifican las acciones ni los tiempos de entrega, o si son productos entregables y de quién es la responsabilidad de atenderlo.

6). Valoración final de la MIR

Para este tema la valoración de desempeño es de “Moderado” debido a que no se informa sobre documentos institucionales oficiales que lo justifiquen. Además de las deficiencias de la MIR que se identifican en el análisis de las preguntas metodológicas correspondientes a este tema, como son las Actividades para entregar los Componentes, la definición de Componentes y principalmente las oportunidades de mejora en los indicadores identificadas tras el análisis de los criterios CREMAA y las valoraciones integrales y específica propuestas en los TdR.

Cabe mencionar que en el “Anexo 9. Valoración Final del Programa” de ésta evaluación se contextualiza de manera resumida la valoración del Programa Presupuestario, así como también la valoración cuantitativa otorgada al mismo la cual corresponde al 0.71 de 1.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tema de evaluación: Justificación de la creación del programa

Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Sin información de evidencia		
Debilidad o Amenaza		
No se cuenta con evidencia documental actualizada respecto al árbol del problema, documento con el cual se identifica la problemática a resolver, la población beneficiaria o plazos para la revisión y actualización de la información.	1	Actualizar el análisis de problemas y esquematizarlos en un “Árbol de Problemas” en donde se identifique de manera clara y precisa las causas y los efectos de un “problema central”.
No se cuenta con un Diagnostico Situacional específico del Programa presupuestario evaluado ni una estrategia de cobertura de atención de los beneficiarios.	2, 3 y 4	Documentar un diagnóstico en donde se plasme la situación actual por la que se justifica el diseño y puesta en marcha del Programa presupuestario E042; en donde además, se especifique y cuantifique a la población potencial y objetivo de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como a la población de impacto que se beneficia con el mismo.
No se cuenta con el análisis del árbol de objetivos o algún documento oficial e institucional donde se identifique los objetivos del programa en conjunto con los medios para alcanzar dichos objetivos, así como los plazos de revisión y actualización de la información.	5	Analizar e identificar soluciones a la problemática previamente esquematizada y elaborar un “Árbol de Objetivos” en donde se identifique plenamente la “situación deseada” que sustituye al problema central, así como los medios para alcanzarla en sustitución de las causas, y los fines de la misma en sustitución de los efectos.
No se encuentra la evidencia documental oficial o institucional donde se identifiquen los Programas estatales o federales con los cuales se presenten Complementariedades o sinergias con el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.	6	Describir e identificar los Programas estatales y federales con los cuales se presentan Complementariedades o sinergias con el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.

Tema de evaluación: Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales

Fortaleza y Oportunidad / Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
El Propósito del Programa presupuestario se vincula con los objetivos estratégicos del Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana. De igual manera se identifica la vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021.	7 y 8	
El Objetivo del Programa presupuestario se vincula con el objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU es el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas , el cual tiene por Objetivo: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	9	
Debilidad o Amenaza		
No se encontraron debilidades ni amenazas.		

Tema de evaluación: Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
El Propósito de la MIR del Programa presupuestario cumple con la sintaxis en la redacción, su logro no está controlado por el responsable del programa, se define de manera clara y es único.	14	
El objetivo a nivel de Fin de la MIR del Programa presupuestario E042 cumple con la sintaxis en la redacción, su logro no está controlado por el responsable del programa, se define de manera clara y es único.	15	

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Se presentan oportunidades respecto a los Medios de Verificación, ya que no se define claramente la ubicación física o electrónicamente de la fuente de información.	18	Definir de manera clara la ubicación electrónica o física de las fuentes de información con el fin de replicar el cálculo de cada uno de los indicadores.
Debilidad o Amenaza		
No es posible identificar un documento normativo específicamente del Programa presupuestario E042 el cual está a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el cual sea posible identificar alguno de los objetivos de la MIR.	11	Elaborar Reglas de Operación del Programa presupuestario E042 a nivel local, que definan de manera específica y concreta las acciones y estrategias que se vinculan con el resumen narrativo de la MIR, así como la contribución del objetivo de impacto o Fin con los objetivos estratégicos sectoriales y de desarrollo
Sólo se identifican tres Actividades mismas que se refieren al ejercicio de los recursos financieros para la entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, dichas actividades son una para cada Componente de la MIR.	12	Definir actividades por Componente con el fin de identificar procesos de gestión importantes para la entrega de cada bien o servicio, y no solamente delimitar dichos procesos relacionados al ejercicio de los recursos.
Se identifican mejoras en el diseño de la MIR respecto a los Componentes, ya que se identifican Componentes repetidos y sólo se diferencian por los indicadores.	13	Se recomienda compactarlos, esto debido a que en esencia es el mismo bien o servicio que se entrega.
No se cumplen con todos los criterios de la valoraciones integral ni específica definidas en los TdR de ésta evaluación de indicadores, entre los criterios que no se cumplen es el de "Monitoreable"	16	Es recomendable analizar los indicadores de la MIR del Programa presupuestario bajo los criterios CREMAA emitidos por el CONAC y tomando en cuenta las valoraciones integral y específica definidas en los TdR de la evaluación.

Tema de evaluación: Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Se emitieron recomendaciones y se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora en la evaluación realizada en el ejercicio fiscal inmediato interior.	20	Es recomendable emitir los formatos donde se demuestre el seguimiento a la atención a los ASM definidos en la evaluación inmediato anterior.
Debilidad o Amenaza		
No se cuenta con evidencia documental de que se haya dado seguimiento a los ASM definidos en la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.	21	Atender y dar el seguimiento a los ASM definidos en el Plan de Mejora de la Gestión, y publicar la información de los formatos de seguimiento y atención de los mismos con la finalidad de identificar las acciones realizadas, el producto de evidencia que se entrega y plazo de cumplimiento.

Tema de evaluación: Valoración final de la MIR

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
No se identifican Fortalezas ni Oportunidades.		
Debilidad o Amenaza		
Se identifican mejoras en el diseño de la MIR del Programa presupuestario, desde lo que respecta en la actualización de la información, hasta la definición de la ubicación clara de los Medios de Verificación.	22	Se emiten recomendaciones respecto a la actualización de los documentos donde se define el problema al que se pretende atender con bienes y servicios que se entregan, de igual manera se definen mejoras en el diseño de la MIR, y en la definición de los indicadores.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

CONCLUSIONES

Justificación de la Creación del Programa

En este tema de la evaluación se analiza la justificación del Programa presupuestario de lo cual se identifica que es necesario mejorar ya que se detectaron varios aspectos como lo es la actualización del análisis del árbol del problema, realizar el análisis del árbol de objetivos con el cual se definen los objetivos de la MIR. Así también, contar con un diagnóstico situacional específico del Programa presupuestarios E042, al igual una estrategia de cobertura de atención donde se defina y cuantifique a la población potencial y objetivo.

De tal manera que se concluye que es necesario trabajar en los documentos respecto a la justificación del Programa presupuestario evaluado ya que es de importancia contar con la información clara y precisa definiendo la problemática que se pretende atender con los bienes y servicios a entregar y definir qué objetivos se pretenden cumplir con estas acciones y quienes serán los beneficiarios.

Contribución del Programa a los Objetivos Estatales y Nacionales y los Sectoriales

Este tema analiza la vinculación y alineación de los objetivos definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario con los objetivos estratégicos partiendo del Programa Sectorial en materia de Seguridad Pública, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, además de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenido ONU 2030.

De lo anterior, es que se concluye que la vinculación de los objetivos a nivel de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario con los objetivos estratégicos de los Programas Sectoriales, Planes de Desarrollo Nacional y Estatal es clara y congruente, además de que el cumplimiento de los objetivos del Programa contribuye a los objetivos estratégicos de los documentos mencionados, así como los ODS de la ONU 2030.

Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados

Se analiza la Lógica Vertical y Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, donde se identificaron mejoras en ambos aspectos metodológicos, esto debido a que se recomienda definir Actividades que demuestren otros procesos de gestión y no solamente referente al ejercicio de los recursos, además de compactar los Componentes. De igual manera, la lógica horizontal se puede mejorar al definir claramente la ubicación electrónica o física de las fuentes de información, así como definir correctamente el tipo y dimensión de los indicadores propuestos.

En este tema se concluye que en se debe analizar la MIR en la lectura vertical y horizontal, con el fin de cumplir con la estructura metodológica respecto a la definición de los objetivos a nivel de Actividades y Componentes; además de analizar los indicadores definidos con el fin de validar la lectura horizontal la cual incluye los Medios de Verificación-indicadores-objetivos.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Evaluaciones Anteriores

Se definen recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora en evaluaciones externas anteriores al Programa presupuestario de las cuales es posible identificar que por parte del ente público encargado de darles el seguimiento y atención emite un formato de “Posicionamiento Institucional” en el cual se enlistan los ASM que sí son viables de atender y los que no les corresponden; sin embargo, no se define un formato donde se definan las actividades y tiempos de atención a los ASM.

Por lo cual se concluye que a pesar que sí atienden y clasifican las recomendaciones y ASM emitidos, es necesario contar con un formato de atención y seguimiento a las recomendaciones emitidas en evaluaciones externas realizadas al Programa presupuestario.

Valoración Final de la MIR

En este tema se concluye que a pesar que la MIR está estructurada de metodológicamente correcta, se necesita analizar la definición de los objetivos de la MIR del Programa presupuestario E042 como lo es a nivel de Actividades y Componentes principalmente. De igual manera analizar y adecuar algunos indicadores respecto a su tipo y dimensión, además de los Medios de Verificación referente a la ubicación física o electrónica de las fuentes de información.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes de Información Primarias

No.	Nombre
1	Diagnóstico del árbol del Problema
2	Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
3	Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas
4	Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021
5	Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de Nayarit; para el Ejercicio Fiscal 2021
6	Evaluación del Desempeño del Programa Presupuestario E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas Financiado con Recursos del FASP 2020
7	Documento de Posicionamiento Institucional respecto a los Aspectos Susceptibles de Mejora

Fuentes de Información Secundarias

No.	Nombre
1	Programa Estratégico de Seguridad Ciudadana del Estado de Nayarit 2019-2021
2	Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas. Publicado en el Periódico Oficial el 13 de Agosto de 2019.
3	LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico.
4	Mecanismo de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2021
5	Seguimiento Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de evaluaciones 2021. Extraído del Link: https://sds.nayarit.gob.mx/index.php/seguimiento-aspectos-susceptibles-de-mejora-asm-de-evaluaciones-2021/

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

ANEXOS

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 1. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
<p>Tema II. Justificación de la Creación del Programa.</p> <p>Actualizar el análisis de problemas y esquematizarlos en un “Árbol de Problemas” en donde se identifique de manera clara y precisa las causas y los efectos de un “problema central”. Posteriormente elaborar un “Árbol de Objetivos” en donde se identifique plenamente la “situación deseada” que sustituye al problema central, así como los medios para alcanzarla en sustitución de las causas, y los fines de la misma en sustitución de los efectos.</p>		X			X		
<p>Tema II. Justificación de la Creación del Programa.</p> <p>Documentar un diagnóstico en donde se plasme la situación actual por la que se justifica el diseño y puesta en marcha del Programa presupuestario E042; en donde además, se especifique y cuantifique a la población potencial y objetivo de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como a la población de impacto que se beneficia con el mismo.</p>		X			X		
<p>Tema II. Justificación de la Creación del Programa.</p> <p>Diseñar una estrategia de cobertura de atención en donde además, se definan los plazos de revisión y actualización de la información que la conforma</p>		X				X	
<p>Tema II. Justificación de la Creación del Programa.</p> <p>Elaborar Reglas de Operación del Programa presupuestario E042 a nivel local, que definan de manera específica y concreta las acciones y estrategias que se vinculan con el resumen narrativo de la MIR, así como la contribución del objetivo de impacto o Fin con los objetivos estratégicos sectoriales y de desarrollo.</p>		X			X		

Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación				Priorización		
	AE	AI	AID	AIG	Alto	Medio	Bajo
<p>Tema V. Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Evaluaciones Anteriores.</p> <p>Atender y dar el seguimiento a los ASM definidos en el Plan de Mejora de la Gestión, y publicar la información de los formatos de seguimiento y atención de los mismos con la finalidad de identificar las acciones realizadas, el producto de evidencia que se entrega y plazo de cumplimiento</p>	X				X		
<p>Valoración Final del Programa.</p> <p>Analizar el diseño de la MIR del Programa presupuestario E042, con el fin de identificar las mejoras en la definición de los Componentes y sus Actividades, como también especificar claramente en los medios de verificación la ubicación física o electrónica de las fuentes de información que alimenta las variables de los indicadores propuestos. Si es el caso después de atender el ASM respecto al análisis del diseño de la MIR se puede realizar una evolución externa de diseño con el fin de evaluar desde la justificación de la creación del Programa así como la MIR del mismo.</p>	X				X		

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 2. Descripción General del Programa

El Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas con clave funcional 010704E042, es un programa presupuestario a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP) del Estado de Nayarit; el cual busca contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.¹⁷

Dicho programa está orientado a propiciar un mayor equilibrio integral entre regiones y una nueva cultura en la participación de la ciudadanía, destacando que la mala distribución de la riqueza y la falta de oportunidades ha sido uno de los factores que han detonado la inseguridad en la entidad. En tal sentido, los niveles de desconfianza son el resultado de una descomposición y desarticulación de valores de la comunidad que dificultan la gobernabilidad y amenazan la seguridad de la población nayarita; así como el lento crecimiento económico de la entidad y la desigualdad con la que los sectores económicos participan en la creación de oportunidad de empleo y en la generación de salarios suficientes para la población.¹⁸

Cabe mencionar que en la MIR del Programa presupuestario, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se describe que la problemática que se pretende atender es la “Limitada capacitación, infraestructura y equipamiento de trabajo para los elementos de la fuerza de seguridad estatal y municipal para su adecuado desempeño”. De igual manera, se define la población objetivo como “Elementos de la fuerza de Seguridad estatal y municipal”.

El objetivo del Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas es “Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño”, el cual se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, a través del Eje Estratégico: Justicia y Estado de Derecho; y con el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021 a través del Eje Estratégico: Gobierno Eficiente y Seguridad Ciudadana.

Los resultados esperados del Programa están alineados con los resultados esperados establecidos para el FASP (programáticamente), así como lo previsto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF); al tiempo que su estructura corresponde con los Programas de Prioridad Nacional acordados mediante el Convenio de Coordinación FASP 2021 para el estado de Nayarit.

Los bienes y/o servicios (Componentes) que el Programa presupuestario ofrece a sus beneficiarios para atender la problemática central que se describe en la MIR, son: C1 Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad; C2 Fuerza de Seguridad Pública capacitados; y C3 Infraestructura de Seguridad Pública. Con estos tres componentes se pretende dar cumplimiento al objetivo del Programa descrito en el párrafo anterior.

¹⁷ MIR del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, ejercicio 2021.

¹⁸ Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, Segunda Sección Tomo CCV, 13 de Agosto de 2019, Programa de Prevención Social de Conductas Delictivas.

Para el ejercicio fiscal 2021 se destinaron \$76,918,916.69 (Setenta y seis millones novecientos dieciocho mil novecientos dieciséis pesos sesenta y nueve centavos) al Programa (monto asignado por la dependencia); no obstante, también recibió recursos federales provenientes del Ramo General 33 (FASP) por la cantidad de \$ 180,832,104.00 (Ciento ochenta millones ochocientos treinta y dos mil ciento cuatro pesos).

En tema correspondiente al diseño del Programa presupuestario y su justificación, no se recibió evidencia o información actualizada respecto a la justificación de la creación del Pp; sin embargo, en el diseño de la MIR del SESP 2021 se describe la población objetivo y la problemática central. Además, respecto a los indicadores, es posible identificar que se define un indicador a nivel Fin, tres a nivel propósito, seis a nivel componente y tres en el nivel de actividad.



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 3.

Metodología para la Cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo

No se cuenta con evidencia documentada respecto a una Estrategia de cobertura de atención a la población potencial y objetivo, por tal motivo no se identifica una metodología para la cuantificación de la población que puede ser beneficiada por los bienes y servicios que entrega el Programa presupuestario E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 4.

Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión a medir	Medio de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	$((\text{Incidencia delictiva en Nayarit en el año actual por cien mil}) / (\text{Población total de la entidad}))$	Tasa Anual	Estratégico Eficiencia	Reporte anual de Incidencia Delictiva emitido por la Fiscalía General del Estado	Los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, de la salud, entre otros), mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad.
Propósito	Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de armamento	$(\text{Monto total ejercido en adquisición de armamento en el año actual} / \text{Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual}) * 100$	Porcentaje Anual	Estratégico Eficiencia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
		Porcentaje de Recurso destinado a dotación de uniformes	$(\text{Monto total ejercido en adquisición de uniformes en el año actual} / \text{Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual}) * 100$	Porcentaje Anual	Estratégico Eficiencia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión a medir	Medio de Verificación	Supuestos
Propósito		Porcentaje de Recurso destinado a dotación de vehículos	(Monto total ejercido en adquisición de vehículos en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual)*100	Porcentaje Anual	Estratégico Eficiencia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
Componentes	C1.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	(No. De equipamiento para elementos de seguridad pública entregados/ N. de equipamiento para elementos de seguridad pública autorizados)*100	Porcentaje Anual	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
	C2.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	(No. De equipo mobiliario a áreas de seguridad pública entregados/ N. de equipo mobiliario a áreas de seguridad pública autorizados)*100	Porcentaje Anual	Estratégico Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión a medir	Medio de Verificación	Supuestos
Componentes	C3.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	(vehículos para seguridad pública entregados/ vehículos para seguridad pública solicitados)*100	Porcentaje Anual	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
	C4.- Fuerza de Seguridad Publica capacitados	Porcentaje de elementos estatales de seguridad publica capacitados	(N. elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / Estado de Fuerza de Seguridad Publica estatales)*100	Porcentaje Anual	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
	C5.- Infraestructura de Seguridad Publica adecuada	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	(N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas /N. de obras de mejoramiento , rehabilitación y modernización solicitadas)*100	Porcentaje Anual	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión a medir	Medio de Verificación	Supuestos
Componentes	C6.- Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Porcentaje de Obras nuevas entregadas	(No. De obras de ampliación y nuevas entregadas/ N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas)*100	Porcentaje Anual	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	(Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para equipamiento del año vigente) * 100	Porcentaje Trimestral	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales
	Ejercicio del gasto en materia de capacitación	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	(Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para capacitación del año vigente) * 100	Porcentaje Trimestral	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales

Nivel de Desempeño	Resumen Narrativo	Indicador	Fórmula	Unidad de Medida / Frecuencia	Tipo de Indicador / Dimensión a medir	Medio de Verificación	Supuestos
Actividades	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	(Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para infraestructura del año vigente) * 100	Porcentaje Trimestral	Gestión Eficacia	Formato oficial del Avance Físico y Financiero emitido por el SNSP, denominado "Mecanismos de Seguimiento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal" del año vigente	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 5. Indicadores

Nombre del Programa: E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

Modalidad: Seguridad Pública

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal de Seguridad Pública

Unidad Responsable: Sistema Estatal de Seguridad Pública

Tipo de Evaluación: Indicadores

Año de la Evaluación: Ejercicio Fiscal 2021.

Valoración Integral													
Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Economía	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	((Incidencia delictiva en Nayarit en el año actual por cien mil)/(Población total de la entidad))	Sí	Sí	Sí	Parcial	Parcial	Mide el grado de comportamiento de la incidencia delictiva del Estado	Tasa	Anual	365	324.01	Descendente
Propósito	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de armamento	(Monto total ejercido en adquisición de armamento en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Parcial	Mide la proporción de la distribución de los recursos convenidos que fueron destinados a la adquisición de armamento para el estado de fuerza de para la administración de los recursos	Porcentaje	Anual	4.24	100	Ascendente
	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de uniformes	(Monto total ejercido en adquisición de uniformes en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Parcial	Mide la proporción de la distribución de los recursos convenidos que fueron destinados a la adquisición de uniformes para el estado de fuerza de seguridad para la administración de los recursos	Porcentaje	Anual	0.51	100	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Economía	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Propósito	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de vehículos	(Monto total ejercido en adquisición de vehículos en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Parcial	Mide la proporción de la distribución de los recursos convenidos que fueron destinados a la adquisición de vehículos para el estado de fuerza de seguridad para la administración de los recursos	Porcentaje	Anual	38.47	59.35	Ascendente
Componente	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	(No. De equipamiento para elementos de seguridad pública entregados/ N. de equipamiento para elementos de seguridad pública autorizados)*100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el grado de atención de solicitudes de equipamiento para elementos de seguridad	Porcentaje	Anual	5.83	81	Ascendente
	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	(No. De equipo mobiliario a áreas de seguridad pública entregados/ N. de equipo mobiliario a áreas de seguridad pública autorizados)*100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Parcial	Mide el grado de solicitudes atendidas en materia de mobiliario a áreas de seguridad pública	Porcentaje	Anual	100	40.23	Ascendente
	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	(vehículos para seguridad pública entregados/ vehículos para seguridad pública solicitados)*100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el grado de atención de solicitudes de vehículos para seguridad pública	Porcentaje	Anual	96.51	60.71	Ascendente
	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados	(N. elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / Estado de Fuerza de Seguridad Pública estatales)*100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el grado de cobertura de capacitación brindada a elementos de la Fuerza de Seguridad Pública Estatal	Porcentaje	Anual	100	100	Ascendente

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Economía	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Componente	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	(N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas / N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización solicitadas)*100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el grado de atención de solicitudes de mejoramiento, rehabilitación y modernización de infraestructura	Porcentaje	Anual	0	33.33	Ascendente
	Porcentaje de Obras nuevas entregadas	(No. De obras de ampliación y nuevas entregadas/ N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas)*100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el grado de atención de solicitudes de obras de ampliación y nuevas solicitadas	Porcentaje	Anual	0	0	Ascendente
Actividades	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	(Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para equipamiento del año vigente) * 100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el porcentaje de recursos del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados en materia de equipamiento	Porcentaje	Trimestral	72.93	81.43	Ascendente
	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	(Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para capacitación del año vigente) * 100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide el porcentaje de recursos del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados en materia de capacitación	Porcentaje	Trimestral	100	100	Ascendente
	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	(Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para infraestructura del año vigente) * 100	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Mide de porcentaje de recursos del ejercicio fiscal en curso que han sido aplicados en materia de infraestructura	Porcentaje	Trimestral	45.07	85.75	Ascendente
<i>Indicación</i>			<i>Poner: Sí/No/Parcial (Valoración: 1, 0 y 0.5 respectivamente)</i>										

Valoración Específica												
Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Aporte Marginal	Comparabilidad	Economía	Factibilidad	Independencia	Oportunidad	Sintético	Soportados metodológicamente	Validez	
Fin	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	((Incidencia delictiva en Nayarit en el año actual por cien mil)/(Población total de la entidad))	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
Propósito	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de armamento	(Monto total ejercido en adquisición de armamento en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de uniformes	(Monto total ejercido en adquisición de uniformes en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de vehículos	(Monto total ejercido en adquisición de vehículos en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
Componente	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	(No. De equipamiento para elementos de seguridad pública entregados/ N. de equipamiento para elementos de seguridad pública autorizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	(No. De equipo mobiliario a áreas de seguridad pública entregados/ N. de equipo mobiliario a áreas de seguridad pública autorizados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	(vehículos para seguridad pública entregados/ vehículos para seguridad pública solicitados)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí	
	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados	(N. elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / Estado de Fuerza de Seguridad Pública estatales)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí

Nivel del Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Aporte Marginal	Comparabilidad	Economía	Factibilidad	Independencia	Oportunidad	Sintético	Soportados metodológicamente	Validez
Componente	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	(N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas /N. de obras de mejoramiento , rehabilitación y modernización solicitadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de Obras nuevas entregadas	(No. De obras de ampliación y nuevas entregadas/ N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas)*100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Parcial	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	(Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para equipamiento del año vigente) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	(Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para capacitación del año vigente) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	(Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para infraestructura del año vigente) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<i>Indicación</i>			<i>Poner: Sí/No/Parcial (Valoración: 1, 0 y 0.5 respectivamente)</i>								

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 6.

Ficha Técnica de Indicadores

No se cuenta con evidencia documental de las Fichas Técnicas de los Indicadores definidos en la Matriz de los Indicadores para Resultados del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas del ejercicio fiscal 2021.

Sin embargo, se cuenta con las Fichas Técnicas del Programa del ejercicio fiscal 2022 el cual consta de la misma clave y los mismos indicadores de desempeño y, solo cambia el nombre el cual es E042 Modernización y uso de Tecnología para la Mejora de la Seguridad, del cual se muestran sus Fichas Técnicas.

Datos de Identificación del Programa Presupuestario (Pp)¹			
Ramo administrativo 1.1	Ramo II.- Poder Ejecutivo		
Unidad responsable del Pp 1.2	Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESP)		
Clasificación del Pp 1.3	E (Prestación de servicios públicos)		
Denominación del Pp 1.4	1.7.4. E 042 MODERNIZACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍA PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD		
Nombre de la Matriz 1.5	SESP		
Alineación con el PED y sus Programas²			
Plan Estatal de Desarrollo (PED)^{2.1}			
Eje de política pública al que contribuye el Pp 2.1.1	EJE RECTOR 1 Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad		
Objetivo de eje de política pública al que contribuye el Pp 2.1.2	Eje General ER1-2 Seguridad y Justicia		
Programas del Plan Estatal de Desarrollo^{2.2}			
Tipo de Programa 2.2.1	Sectorial	Programa 2.2.2	Modernización y uso de tecnología para la mejora de la seguridad
Objetivo del Programa 2.2.3	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.		
Objetivo estratégico de la Dependencia o Entidad^{2.3}			
Dotar a los elementos de la fuerza de seguridad con herramientas de trabajo para el fortalecimiento de su desempeño			

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Medir la Incidencia Delictiva por cada 100,000 habitantes del Estado de Nayarit	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad

Indicador ^{3.2}

Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}

Orden ^{3.2.1.1}	F1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Tasa Anual Estatal de la Incidencia Delictiva por cada 100,000 habitantes		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico		
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}			
Mide la Incidencia Delictiva por cada 100,000 habitantes del Estado de Nayarit		(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T por 100,000) / Población de la entidad)			
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}			
Tasa		Relativa			
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}			
Estatal		Anual			
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:			
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018			
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Ejercicio 2019					

Transversalidad ^{3.2.1.11}

Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	595,050.00	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	586,000.00	Total ^{3.2.1.11.4}	1,181,050.00

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}

Información disponible ^{3.2.1.12.1}
Información disponible en INEGI

Determinación de metas ^{3.2.4}

Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}

Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Descendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
---	----	--	-------------	---	-------

Justificación de la factibilidad 3.2.4.1.4				
Depende de factores externos la disminución de incidencia delictiva				
Línea base 3.2.4.2				
Año 3.2.4.2.1	Valor 3.2.4.2.2			Periodo al que corresponde el valor 3.2.4.2.3
	Valor del Indicador (relativo) 3.2.4.2.2.1	Numerador (absoluto) 3.2.4.2.2.2	Denominador (universo de cobertura) 3.2.4.2.2.3	
2018				2018
Justificación línea base 3.2.4.2.4				
Parámetros de semaforización 3.2.4.3				
Tipo de valor 3.2.4.3.1			Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo 3.2.4.3.2			Umbral amarillo - rojo 3.2.4.3.3	
Características de las variables 3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre 3.2.5.1		Descripción de la variable 3.2.5.2		
Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes		Mide la Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes		
Unidad de medida 3.2.5.4		Frecuencia 3.2.5.6		
Tasa		Anual		
Fecha de disponibilidad de la información 3.2.5.8		Desagregación geográfica 3.2.5.5		
		Estatal		
Método de recopilación de datos 3.2.5.7		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos				
Medios de verificación 3.2.5.3				
Fuente de información:				
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa		
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento		
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento			

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Determinar el porcentaje de recurso destinado a dotación de armamento	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad

Indicador ^{3.2}

Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}

Orden ^{3.2.1.1}	P1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de armamento	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Determina el porcentaje de recursos destinados a dotación de armamento		(Monto total ejercido en adquisición de armamento en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 año después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio 2019				

Transversalidad ^{3.2.1.11}

Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género				
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}

Información disponible ^{3.2.1.12.1}

Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019

Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
La rotación de personal, bajas, resultados de las evaluaciones de control de confianza					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	32.92%	1060	3219	cierre del ejercicio 2018 (anual)	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Por la aprobación del recurso en el proyecto de inversión del Fondo de Seguridad Publica FASP					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales		
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}			
Meta sexenal ^{3.2.4.4}					
Año ^{3.2.4.4.1}	Valor ^{3.2.4.4.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.4.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.4.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.4.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.4.2.3}		
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}			
Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP y Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal		Elementos capacitados en el ejercicio fiscal con recursos del FASP y Elementos convenidos a capacitar en el ejercicio fiscal			
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}			
Porcentaje		Semestral			
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}			
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		Estatal			

Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Proyecto de Inversión del Programa Desarrollo, Profesionalización y Certificación		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de instancias	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de Coordinación de instancias		

Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Entregar equipamiento de alto nivel seguridad		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	P2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de Dotación de equipamiento de seguridad entregado	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Equipamiento entregado de nivel alto de seguridad		(N. de equipo entregado de alto nivel de seguridad / total de equipo entregado)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019				

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	9868.0%	456	450	cierre anual	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Se consideraron las partidas 282,283,541,551 de la Estructura programatica 2018, como nivel de seguridad Alto					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Equipo entregado de alto nivel de seguridad			Equipo entregado de alto nivel de seguridad		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					

Medios de verificación ^{3.2.5.3}	
Fuente de información:	Estructura Programática
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia
	Sistema de Seguridad Pública
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Unidad Administrativa
	Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento
Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	

Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Entregar equipamiento de nivel medio de seguridad	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin	
			Propósito	
			Componente	
			Actividad	
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	P3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de Dotación de equipamiento de seguridad entregado	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Equipamiento entregado de nivel medio de seguridad		(N. de equipo entregado de nivel de seguridad medio/ total de equipo entregado)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019				
Transversalidad ^{3.2.1.11}				
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}	Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4} 3930

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019				
Determinación de metas ^{3.2.4}				
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}				
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3} Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}				
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones				
Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2018	100%	6341	6341	cierre anual
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}				
Se considera el año anterior				
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre ^{3.2.5.1}		Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Equipamiento entregado de nivel medio de seguridad		Dotacion de equipamiento entregado de nivel medio de seguridad		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje		Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
1 Semestre después de concluido el periodo que se informa		Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos				
Medios de verificación ^{3.2.5.3}				
Fuente de información:	Estructura programática			

2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de Planeación, evaluación y Seguimiento
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficina de la Coordinación de planeación, evaluación y seguimiento	

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Entregar equipamiento de nivel de seguridad bajo	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad

Indicador ^{3.2}

Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}

Orden ^{3.2.1.1}	P4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de Dotación de equipamiento de seguridad entregado		
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia		Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}			Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Equipamiento entregado de de nivel bajo seguridad			(N. de equipo entregado de nivel de seguridad bajo/ total de equipo entregado)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}			Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje			Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}			Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal			Anual		
2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930

Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}				
Información disponible ^{3.2.1.12.1}				
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019				
Determinación de metas ^{3.2.4}				
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}				
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}
				Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}				
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones				
Línea base ^{3.2.4.2}				
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}	
2018	100%	797	797	Partidas 511,515,519,523 (anual) ejercicio 2018. Nivel bajo
100				
Se tomó como línea base el ejercicio anterior				
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}				
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}			Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)				
Nombre ^{3.2.5.1}	Descripción de la variable ^{3.2.5.2}			
Equipamiento entregado de nivel bajo de seguridad	Equipamiento entregado de nivel bajo de seguridad			
Unidad de medida ^{3.2.5.4}	Frecuencia ^{3.2.5.6}			
Porcentaje	Anual			
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}	Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}			
1 semestre después de concluido el periodo que se informa	Estatal			
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}	2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones			
Explotación de registros administrativos				

Medios de verificación ^{3.2.5.3}		
Fuente de información:	Estructura Programática	
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	Sistema Estatal de Seguridad Publica	Coordinación de Planeación, evaluación y seguimiento
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficina de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	

Matriz de Indicadores para Resultados ³				
Resumen Narrativo ^{3.1}				
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones de Evaluación Vigente en Control de Confianza”, las metas proyectadas de dicho indicador correspondiente. Con la formula con las variables que intervienen en su medición, tomando en cuenta que la vigencia de una evaluación de control de confianza es de 3 años.		Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
				Propósito
				Componente
				Actividad
Indicador ^{3.2}				
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}				
Orden ^{3.2.1.1}	C1	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Porcentaje del estado de fuerza estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.		(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP) * 100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Semestral		
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019				

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	2676	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	561	Total ^{3.2.1.11.4}	3237
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Personal activo que se encuentra en el RNSP al corte del mes de agosto 2019					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Resultado sujeto a la rotación de personal, donde es variable las altas y bajas que se pueda dar en una corporación.					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	68.87%	2217	3219	cierre anual	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Información Fuente Universo: Centro Nacional de Información / Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública al 31 de diciembre de 2018, el resultado del cierre del ejercicio 2018 del 68.87% se debe a que el personal que perdieron vigencia en el 2018 no se presentaron a su evaluación.					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}		Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}			
Características de las variables ^{3.2.5} (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza y Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP			Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza y Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPSP		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje			Semestral		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
24 de octubre 2019			Estatad		

Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos		el denominador es un número que puedo cambiar esto es por la rotación de personal, bajas, incapacidades y defunciones ya que estos elementos no se presentan a su evaluación.	
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Fuente Universo: Centro Nacional de Información / Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Fuente Evaluaciones: Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza.		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño	Centro Estatal de Control de Confianza y Evaluación del Desempeño	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Información clasificada como confidencial.		

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Conocer el recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2019 del monto convenido del FASP	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C2	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Aplicación del recurso del FASP
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficiencia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador ^{3.2.1.5}	Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Conocer el recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2019 del monto convenido del FASP	(Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}	Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje	Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}	Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal	Trimestral		

2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	586,000.00	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	595,050.00	Total ^{3.2.1.11.4}	1,181,050.00
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Información tomada de INEGI respecto al numero de habitantes en el estado de Nayarit					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	99.84%	130,898,004.03	131,108,662.00	cierre de ejercicio 2018 (anual)	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Se parte del monto presupuestal aprobado con un año de anterioridad					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Total del recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal y Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa			recurso devengado por la entidad federativa durante el ejercicio fiscal 2019 y Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa		

Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}	
Porcentaje		Trimestral	
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		Estatal	
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Oficios C.A.F./135/2018 C.A.F./022/2019 C.A.F./049/2019		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Publica	Coordinación Administrativa	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de la Coordinación de Seguridad Publica		

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Equipamientos para elementos de seguridad entregados	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C3	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}	
Equipamiento entregado a elementos de seguridad		(No. De equipamiento para elementos de seguridad publica entregados/ N. de equipamiento para elementos de seguridad publica autorizados)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Trimestral	

2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	99.92%	7594	7588	cierre anual	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Por ser el ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
No de equipamiento para elementos de seguridad publica entregados			No de equipamiento para elementos de seguridad publica entregados		

Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}	
Porcentaje		Anual	
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		Estatal	
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Estructura Programática		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Publica	Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}

Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Nos muestra el Porcentaje de mobiliario que se entrega a las áreas de seguridad ^{3.1}	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad

Indicador ^{3.2}

Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}

Orden ^{3.2.1.1}	C4	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico	
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}		
Mobiliario entregado a las áreas de seguridad		(No. De equipo mobiliario a áreas de seguridad publica entregados/ N. de equipo mobiliario a áreas de seguridad publica autorizados)*100		
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}		
Porcentaje		Relativa		
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}		
Estatal		Anual		

2.1.7 Oportunidad:			2.1.8 Cobertura temporal:		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			A partir de 2018		
2.1.10 Periodo de referencia:			2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:		
Ejercicio Fiscal 2019					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	100%	797	797	cierre anual	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Por ser el año anterior					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Equipo mobiliario entregado a áreas de seguridad			Equipo mobiliario entregados a áreas de seguridad		

Unidad de medida ^{3.2.5.4}		Frecuencia ^{3.2.5.6}	
Porcentaje		Anual	
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}		Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		Estatal	
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Estructura Programática		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Publica	Coordinación de Planeación, evaluación y Seguimiento	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficias de la Coordinación de Planeación, evaluación y Seguimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados ³

Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Determinar el porcentaje de vehículos de seguridad entregados	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C5	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de vehículos de seguridad entregados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}	
Porcentaje de vehículos de seguridad entregados		(vehículos para seguridad publica entregados/vehículos para seguridad publica solicitados)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018	

2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:			
Ejercicio Fiscal 2019					
Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	98.68%	456	450	cierre anual	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Ejercicio anterior					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}					
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}				Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Vehículos para seguridad entregados			Vehículos para seguridad entregados		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			Estatal		

Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Estructura Programática		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de Planeación, evaluación y seguimiento	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficina de la Coordinación de Planeación, evaluación y seguimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Capacitar los elementos estatales en el ejercicio fiscal 2019	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C6	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Estratégico
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}	
Elementos estatales de seguridad pública capacitados		(N. elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / Estado de Fuerza de Seguridad Pública estatales)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2019			

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	3010	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	920	Total ^{3.2.1.11.4}	3930
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Se considero el estado de fuerza total expedido por el Director General del Centro Estatal de información del S.E.S.E.S.P. mediante Oficio SESESP/CEI/432/2019					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	39.37%	419	1064	cierre del ejercicio 2018 (anual)	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Por la aprobación del recurso en el proyecto de inversión del Fondo de Seguridad Publica del FASP					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}			Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}		
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal y Estado de Fuerza de Seguridad Publica estatales			Elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal y Estado de Fuerza de Seguridad Publica estatales		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			Estatal		

Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:			
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de Instancias	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de Coordinación de Instancias		

Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Determinar el porcentaje del No. de obras entregadas de mejoramiento, rehabilitación y modernización	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C7	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}	
Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas		(N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas /N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización solicitadas)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2019			

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	595,050.00	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	586,000.00	Total ^{3.2.1.11.4}	1,181,050.00
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Información disponible en INEGI					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018	100%	1	1	cierre anual	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Depende de la disposición presupuestal, procesos de licitación y tiempos de aprobación de re programaciones					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}				Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas y N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización solicitadas			(N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas y N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización solicitadas)		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			Estatal		

Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}		2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones	
Explotación de registros administrativos			
Medios de verificación ^{3.2.5.3}			
Fuente de información:	Estructura Programática		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa	
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento	
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento		

Matriz de Indicadores para Resultados ³			
Resumen Narrativo ^{3.1}			
Objetivo al que corresponde el indicador ^{3.1.1}	Determinar el porcentaje del No. de obras de ampliación y nuevas entregadas	Marque el nivel del objetivo en la Matriz de Marco Lógico ^{3.1.2}	Fin
			Propósito
			Componente
			Actividad
Indicador ^{3.2}			
Datos de identificación del indicador ^{3.2.1}			
Orden ^{3.2.1.1}	C8	Nombre del indicador ^{3.2.1.2}	Porcentaje de Obras nuevas entregadas
Dimensión del indicador ^{3.2.1.3}	Eficacia	Tipo de indicador para resultados ^{3.2.1.4}	Gestión
Definición del indicador ^{3.2.1.5}		Método de cálculo ^{3.2.1.7}	
Porcentaje de obras nuevas entregadas		(No. De obras de ampliación y nuevas entregadas/ N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas)*100	
Unidad de medida ^{3.2.1.8}		Tipo valor de la meta ^{3.2.1.6}	
Porcentaje		Relativa	
Desagregación geográfica ^{3.2.1.9}		Frecuencia de medición ^{3.2.1.10}	
Estatal		Anual	
2.1.7 Oportunidad:		2.1.8 Cobertura temporal:	
1 semestre después de concluido el periodo que se informa		A partir de 2018	
2.1.10 Periodo de referencia:		2.1.11 Observaciones o precisiones técnicas:	
Ejercicio Fiscal 2019			

Transversalidad ^{3.2.1.11}					
Enfoque de transversalidad ^{3.2.1.11.1}		Enfoque de género			
Hombres ^{3.2.1.11.2}	595,050.00	Mujeres ^{3.2.1.11.3}	586,000	Total ^{3.2.1.11.4}	1,181,050
Serie de Información Disponible ^{3.2.1.12}					
Información disponible ^{3.2.1.12.1}					
Se tomó los datos estadísticos de INEGI					
Determinación de metas ^{3.2.4}					
Viabilidad de la meta ^{3.2.4.1}					
Meta acumulable ^{3.2.4.1.1}	Si	Comportamiento del indicador ^{3.2.4.1.2}	Ascendente	Factibilidad de la meta ^{3.2.4.1.3}	Media
Justificación de la factibilidad ^{3.2.4.1.4}					
Depende de la disposición presupuestal					
Línea base ^{3.2.4.2}					
Año ^{3.2.4.2.1}	Valor ^{3.2.4.2.2}			Periodo al que corresponde el valor ^{3.2.4.2.3}	
	Valor del Indicador (relativo) ^{3.2.4.2.2.1}	Numerador (absoluto) ^{3.2.4.2.2.2}	Denominador (universo de cobertura) ^{3.2.4.2.2.3}		
2018				Ejercicio 2018 (anual)	
Justificación línea base ^{3.2.4.2.4}					
Parámetros de semaforización ^{3.2.4.3}					
Tipo de valor ^{3.2.4.3.1}				Términos porcentuales	
Umbral verde - amarillo ^{3.2.4.3.2}				Umbral amarillo - rojo ^{3.2.4.3.3}	
Características de las variables ^{3.2.5 (Se debe llenar este conjunto tanta veces como número de variables existan)}					
Nombre ^{3.2.5.1}			Descripción de la variable ^{3.2.5.2}		
Obras de ampliación y nuevas entregadas y N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas			(No. De obras de ampliación y nuevas entregadas/ N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas)*100		
Unidad de medida ^{3.2.5.4}			Frecuencia ^{3.2.5.6}		
Porcentaje			Anual		
Fecha de disponibilidad de la información ^{3.2.5.8}			Desagregación geográfica ^{3.2.5.5}		
1 semestre después de concluido el periodo que se informa			Estatal		
Método de recopilación de datos ^{3.2.5.7}			2.2.2.2 Observaciones y /o especificaciones		
Explotación de registros administrativos					

Medios de verificación ^{3.2.5.3}		
Fuente de información:		
2.2.1.1 Unidad del Estado responsable:	Dependencia	Unidad Administrativa
	Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de Planeación, Evaluación, Seguimiento
2.2.1.2 Lugar dónde puede consultarse:	Oficinas de la Coordinación de Planeación, Evaluación, Seguimiento	

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 7.

Propuesta de Mejora de Árboles y de la Matriz de Indicadores para Resultados

Análisis del árbol de problemas			
Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
efectos	Efectos		
	Problema central		
causas	1er nivel		
	2º nivel		

Análisis del árbol de objetivos			
Nivel de objetivo		Observaciones	Propuesta de mejora
Situación deseada	Fines		
	Propósito		
Medios	Componentes		
	Actividades		

Respecto al análisis de los árboles del problema y el de objetivos; en primera instancia, el árbol del problema solamente es cuestión de actualizar la información, ya que las causas son congruentes con la problemática y los efectos son aspectos negativos que impactan a la población.

En cuanto al análisis del árbol de objetivos es necesario elaborarlo, ya que no se cuenta con evidencia de la existencia de éste análisis, por lo cual no es posible identificar mejoras del mismo.

Matriz de indicadores de Resultados									
NIVEL DE OBJETIVO		OBJETIVOS (Resumen narrativo)		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		SUPUESTOS	
Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Fin	NA	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en la entidad federativa mediante el fortalecimiento de las instituciones en materia de control de confianza, profesionalización, información, comunicaciones, entre otros temas prioritarios.	NA	Tasa Anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes	NA	((Incidencia delictiva en Nayarit en el año actual por cien mil)/(Población total de la entidad))	NA	Los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, de la salud, entre otros), mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad.	NA

NIVEL DE OBJETIVO		OBJETIVOS (Resumen narrativo)		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		SUPUESTOS	
Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
Propósito	NA	Elementos de la fuerza de seguridad dotados con Herramientas de trabajo	NA	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de armamento	Porcentaje de elementos de fuerza de seguridad dotados con armamento	(Monto total ejercido en adquisición de armamento en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	(Elementos de fuerza de seguridad dotados con armamento en el año actual / Total de elementos de fuerza de seguridad dotados con armamento en el año actual) *100	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA
	NA		NA	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de uniformes	Porcentaje de elementos de fuerza de seguridad dotados con uniformes	(Monto total ejercido en adquisición de uniformes en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	(Elementos de fuerza de seguridad dotados con uniformes en el año actual / Total de elementos de fuerza de seguridad dotados con uniformes en el año actual) *101	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA
	NA		NA	Porcentaje de Recurso destinado a dotación de vehículos	Porcentaje de elementos de fuerza de seguridad dotados con vehículos	(Monto total ejercido en adquisición de vehículos en el año actual / Monto ejercido del total Convenido en seguridad pública en el año actual) *100	(Elementos de fuerza de seguridad dotados con vehículo en el año actual / Total de elementos de fuerza de seguridad dotados con vehículo en el año actual) *102	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA

NIVEL DE OBJETIVO		OBJETIVOS (Resumen narrativo)		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		SUPUESTOS	
Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
	NA	C1.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	C1.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados	Porcentaje de equipamientos para elementos de seguridad entregados	NA	(No. De equipamiento para elementos de seguridad pública entregados/ N. de equipamiento para elementos de seguridad pública autorizados)*100	NA	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA
Componente	NA	C2.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados		Porcentaje de mobiliario de áreas de seguridad entregados	NA	(No. De equipo mobiliario a áreas de seguridad pública entregados/ N. de equipo mobiliario a áreas de seguridad pública autorizados)*100	NA	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA
	NA	C3.- Equipamiento al Estado de fuerza de seguridad entregados		Porcentaje de vehículos de seguridad entregados	NA	(vehículos para seguridad pública entregados/ vehículos para seguridad pública solicitados)*100	NA	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA

NIVEL DE OBJETIVO		OBJETIVOS (Resumen narrativo)		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		SUPUESTOS	
Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
	NA	C4.- Fuerza de Seguridad Pública capacitados	NA	Porcentaje de elementos estatales de seguridad pública capacitados	NA	(N. elementos estatales capacitados en el ejercicio fiscal / Estado de Fuerza de Seguridad Pública estatales)*100	NA	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA
Componente	NA	C5.- Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Infraestructura de Seguridad Pública adecuada	Porcentaje de obras de mejoramiento entregadas	NA	(N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización entregadas / N. de obras de mejoramiento, rehabilitación y modernización solicitadas)*100	NA	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA
	NA	C6.- Infraestructura de Seguridad Pública adecuada		Porcentaje de Obras nuevas entregadas	NA	(No. De obras de ampliación y nuevas entregadas/ N. de obras de ampliación y nuevas solicitadas)*100	NA	Las Instituciones de Seguridad Pública solicitan adquisición. La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales.	NA

NIVEL DE OBJETIVO		OBJETIVOS (Resumen narrativo)		NOMBRE DEL INDICADOR		MÉTODO DE CÁLCULO		SUPUESTOS	
Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora	Actual	Propuesta de mejora
	NA	Ejercicio del gasto en materia de equipamiento	NA	Porcentaje de recurso devengado en equipamiento	NA	(Total de recurso devengado en equipamiento durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para equipamiento del año vigente) * 100	NA	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales	NA
Actividad	NA	Ejercicio del gasto en materia de capacitación	NA	Porcentaje de recursos devengado en capacitación	NA	(Total de recurso devengado en capacitación durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para capacitación del año vigente) * 100	NA	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales	NA
	NA	Ejercicio del gasto en materia de infraestructura	NA	Porcentaje de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal	NA	(Total de recurso devengado en infraestructura durante el ejercicio fiscal / Monto convenido para infraestructura del año vigente) * 100	NA	La SHCP ministra mensualmente los recursos del FASP a la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado y que a su vez la Secretaría de Administración y Finanzas ministra al SESP dichas aportaciones mensuales	NA
Propuesta de mejora generales									
En los Medios de Verificación no se define claramente la ubicación física o electrónica de la fuente de información. Definir otras Actividades donde se midan otros aspectos para la entrega de los bienes y servicios y no solamente el ejercicio de los recursos financieros.									

NA: No Aplica



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 8.

Complementariedad y Coincidencias Entre Programas Federales y/o Acciones de Desarrollo Social en Otros Niveles de Gobierno

Nombre del Programa: E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

Modalidad: Seguridad Pública

Dependencia/Entidad: Sistema Estatal de Seguridad Pública

Unidad Responsable: Sistema Estatal de Seguridad Pública

Tipo de Evaluación: Indicadores

Año de la Evaluación: Ejercicio Fiscal 2021.

Nombre del Programa	Modalidad	Dependencia/Entidad	Propósito	Población Objetivo	Tipo de Apoyo	Cobertura Geográfica	Fuentes de Información	¿Con cuáles programas federales coincide?	¿Con cuáles programas federales complementa	Justificación
I011 FASP	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización	Entidades Federativas	Recursos Financieros del Ramo General 33	Federal	Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021		FASP	El FASP en un Programa presupuestario definido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual su población objetivo son las Entidades Federativas principalmente para el ejercicio de las acciones en materia de Seguridad Pública. Es así que la complementariedad se presenta en el ejercicio de los recursos financieros del FASP por parte del Programa presupuestario Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas del Estado de Nayarit.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 9. Valoración Final del Programa

Tema	Nivel	Justificación
1. Justificación de la creación del programa	Moderado	La valoración es debido a que no se cuenta con documentos institucionales u oficiales respecto a la justificación de la creación del Programa presupuestarios (definición de un problema central, definición de los objetivos), además de una estrategia de cobertura de atención a los beneficiarios, en la cual sea posible definir a las poblaciones potenciales y objetivo, su cuantificación, así también su ubicación geográfica, su desagregación por sexo y edad.
2. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales	Adecuado	Esto es que debido a que los objetivos estratégicos de la MIR del Programa presupuestario se vinculan y alinean con los objetivos Estratégicos tanto del Programa Sectorial como de los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo vigentes. Además de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenido de la ONU 2030.
3. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	Moderado	En este tema se definen nueve preguntas metodológicas de las cuales todas cuentan con valoración cuantitativas, en este caso se obtuvo una valoración de 0.54 de los 0.7 a obtener lo cual representa más del 70% de cumplimiento lo que representaría una valoración Moderada. Esto debido a que se identifican mejoras en el tema de la definición de las Actividades y los Componentes de la MIR, así como especificar la ubicación física o electrónica de las fuentes de información.
4. Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores	Moderado	Esta valoración es debido a que no se cuenta con evidencia de un Formato de Atención y Seguimiento de los ASM emitidos en evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se identifique las Actividades a realizar para su atención, la definición de los tiempos para su entrega y qué producto se entregara al término de la atención.
5. Valoración final de la MIR	Moderado	En este tema se identifican mejoras respecto al diseño de la MIR desde el no contar con documentos oficiales e institucionales de donde se justifique la creación del Programa presupuestario, hasta la correcta definición de los Componentes, Actividades y sus indicadores y sus Medios de Verificación.
Valoración final	Nivel promedio del total de temas: Moderado	Se propone una valoración de Moderado debido a que no se cuenta con documentos normativos específicamente del Programa presupuestario, o documentos institucionales u oficiales que justifiquen la creación de éste programa. Además de las deficiencias de la MIR que se identifican en el análisis de las preguntas metodológicas correspondientes a este tema, como lo son las Actividades para entregar los Componentes, la definición de Componentes y principalmente las oportunidades de mejora en los indicadores identificadas tras el análisis de los criterios CREMAA y las valoraciones integrales y específica propuestas en los TdR.

Derivado del análisis de la información y de acuerdo al resultado de cada pregunta metodológica se realiza el análisis FODA, la calificación sobre los indicadores del Programa “E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas”, es la siguiente:

APARTADO	Numero de preguntas binarias	Ponderador	Valores	
			Obtenidos por Tema Evaluado Máximo = 60	Calificación Obtenida Máximo = 1
I. Justificación de la creación del programa	5	0.2	9	0.09
II. Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales	1	0.1	3	0.075
III. Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados	9	0.7	28	0.54
TOTAL	15	1	40	0.71

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 10.

Principales Fortalezas, Retos, y Recomendaciones

Tema de evaluación: Justificación de la creación del programa

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Sin información de evidencia		
Debilidad o Amenaza		
No se cuenta con evidencia documental actualizada respecto al árbol del problema, documento con el cual se identifica la problemática a resolver, la población beneficiaria o plazos para la revisión y actualización de la información.	1	Actualizar el análisis de problemas y esquematizarlos en un “Árbol de Problemas” en donde se identifique de manera clara y precisa las causas y los efectos de un “problema central”.
No se cuenta con un Diagnostico Situacional específico del Programa presupuestario evaluado ni una estrategia de cobertura de atención de los beneficiarios.	2, 3 y 4	Documentar un diagnóstico en donde se plasme la situación actual por la que se justifica el diseño y puesta en marcha del Programa presupuestario E042; en donde además, se especifique y cuantifique a la población potencial y objetivo de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como a la población de impacto que se beneficia con el mismo.
No se cuenta con el análisis del árbol de objetivos o algún documento oficial e institucional donde se identifique los objetivos del programa en conjunto con los medios para alcanzar dichos objetivos, así como los plazos de revisión y actualización de la información.	5	Analizar e identificar soluciones a la problemática previamente esquematizada y elaborar un “Árbol de Objetivos” en donde se identifique plenamente la “situación deseada” que sustituye al problema central, así como los medios para alcanzarla en sustitución de las causas, y los fines de la misma en sustitución de los efectos.
No se encuentra la evidencia documental oficial o institucional donde se identifiquen los Programas estatales o federales con los cuales se presenten Complementariedades o sinergias con el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.	6	Describir e identificar los Programas estatales y federales con los cuales se presentan Complementariedades o sinergias con el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.

Tema de evaluación: Contribución del programa a los objetivos estatales y nacionales y los sectoriales

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
El Propósito del Programa presupuestario se vincula con los objetivos estratégicos del Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana. De igual manera se identifica la vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021.	7 y 8	
El Objetivo del Programa presupuestario se vincula con el objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU es el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas , el cual tiene por Objetivo: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.	9	
Debilidad o Amenaza		
No se encontraron debilidades ni amenazas.		

Tema de evaluación: Evaluación de la Matriz de indicadores para resultados

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
El Propósito de la MIR del Programa presupuestario cumple con la sintaxis en la redacción, su logro no está controlado por el responsable del programa, se define de manera clara y es único.	14	
El objetivo a nivel de Fin de la MIR del Programa presupuestario E042 cumple con la sintaxis en la redacción, su logro no está controlado por el responsable del programa, se define de manera clara y es único.	15	
Se presentan oportunidades respecto a los Medios de Verificación, ya que no se define claramente la ubicación física o electrónicamente de la fuente de información.	18	Definir de manera clara la ubicación electrónica o física de las fuentes de información con el fin de replicar el cálculo de cada uno de los indicadores.

Debilidad o Amenaza		
No es posible identificar un documento normativo específicamente del Programa presupuestario E042 el cual está a cargo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el cual sea posible identificar alguno de los objetivos de la MIR.	11	Elaborar Reglas de Operación del Programa presupuestario E042 a nivel local, que definan de manera específica y concreta las acciones y estrategias que se vinculan con el resumen narrativo de la MIR, así como la contribución del objetivo de impacto o Fin con los objetivos estratégicos sectoriales y de desarrollo
Sólo se identifican tres Actividades mismas que se refieren al ejercicio de los recursos financieros para la entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, dichas actividades son una para cada Componente de la MIR.	12	Definir actividades por Componente con el fin de identificar procesos de gestión importantes para la entrega de cada bien o servicio, y no solamente delimitar dichos procesos relacionados al ejercicio de los recursos.
Se identifican mejoras en el diseño de la MIR respecto a los Componentes, ya que se identifican Componentes repetidos y sólo se diferencian por los indicadores. es por ello que	13	Se recomienda compactarlos, esto debido a que en esencia es el mismo bien o servicio que se entrega.
No se cumplen con todos los criterios de la valoraciones integral ni específica definidas en los TdR de ésta evaluación de indicadores, entre los criterios que no se cumplen es el de "Monitoreable"	16	Es recomendable analizar los indicadores de la MIR del Programa presupuestario bajo los criterios CREMAA emitidos por el CONAC y tomando en cuenta las valoraciones integral y específica definidas en los TdR de la evaluación.

Tema de evaluación: Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora de evaluaciones anteriores

Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
Se emitieron recomendaciones y se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora en la evaluación realizada en el ejercicio fiscal inmediato interior.	20	Es recomendable emitir los formatos donde se demuestre el seguimiento a la atención a los ASM definidos en la evaluación inmediato anterior.

Debilidad o Amenaza		
No se cuenta con evidencia documental de que se haya dado seguimiento a los ASM definidos en la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.	21	Atender y dar el seguimiento a los ASM definidos en el Plan de Mejora de la Gestión, y publicar la información de los formatos de seguimiento y atención de los mismos con la finalidad de identificar las acciones realizadas, el producto de evidencia que se entrega y plazo de cumplimiento.

Tema de evaluación: Valoración final de la MIR		
Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad		
No se identifican Fortalezas ni Oportunidades.		
Debilidad o Amenaza		
Se identifican mejoras en el diseño de la MIR del Programa presupuestario, desde lo que respecta en la actualización de la información, hasta la definición de la ubicación clara de los Medios de Verificación.	22	Se emiten recomendaciones respecto a la actualización de los documentos donde se define el problema al que se pretende atender con bienes y servicios que se entregan, de igual manera se definen mejoras en el diseño de la MIR, y en la definición de los indicadores.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 11. Conclusiones

Justificación de la Creación del Programa

En este tema de la evaluación se analiza la justificación del Programa presupuestario de lo cual se identifica que es necesario mejorar ya que se detectaron varios aspectos como lo es la actualización del análisis del árbol del problema, realizar el análisis del árbol de objetivos con el cual se definen los objetivos de la MIR. Así también, contar con un diagnóstico situacional específico del Programa presupuestarios E042, al igual una estrategia de cobertura de atención donde se defina y cuantifique a la población potencial y objetivo.

De tal manera que se concluye que es necesario trabajar en los documentos respecto a la justificación del Programa presupuestario evaluado ya que es de importancia contar con la información clara y precisa definiendo la problemática que se pretende atender con los bienes y servicios a entregar y definir qué objetivos se pretenden cumplir con estas acciones y quienes serán los beneficiarios.

Contribución del Programa a los Objetivos Estatales y Nacionales y los Sectoriales

Este tema analiza la vinculación y alineación de los objetivos definidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario con los objetivos estratégicos partiendo del Programa Sectorial en materia de Seguridad Pública, el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo vigentes, además de la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenido ONU 2030.

De lo anterior, es que se concluye que la vinculación de los objetivos a nivel de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario con los objetivos estratégicos de los Programas Sectoriales, Planes de Desarrollo Nacional y Estatal es clara y congruente, además de que el cumplimiento de los objetivos del Programa contribuye a los objetivos estratégicos de los documentos mencionados, así como los ODS de la ONU 2030.

Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados

Se analiza la Lógica Vertical y Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, donde se identificaron mejoras en ambos aspectos metodológicos, esto debido a que se recomienda definir Actividades que demuestren otros procesos de gestión y no solamente referente al ejercicio de los recursos, además de compactar los Componentes. De igual manera, la lógica horizontal se puede mejorar al definir claramente la ubicación electrónica o física de las fuentes de información, así como definir correctamente el tipo y dimensión de los indicadores propuestos.

En este tema se concluye que en se debe analizar la MIR en la lectura vertical y horizontal, con el fin de cumplir con la estructura metodológica respecto a la definición de los objetivos a nivel de Actividades y Componentes; además de analizar los indicadores definidos con el fin de validar la lectura horizontal la cual incluye los Medios de Verificación-indicadores-objetivos.

Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Evaluaciones Anteriores

Se definen recomendaciones y Aspectos Susceptibles de Mejora en evaluaciones externas anteriores al Programa presupuestario de las cuales es posible identificar que por parte del ente público encargado de darles el seguimiento y atención emite un formato de “Posicionamiento Institucional” en el cual se enlistan los ASM que sí son viables de atender y los que no les corresponden; sin embargo, no se define un formato donde se definan las actividades y tiempos de atención a los ASM.

Por lo cual se concluye que a pesar que sí atienden y clasifican las recomendaciones y ASM emitidos, es necesario contar con un formato de atención y seguimiento a las recomendaciones emitidas en evaluaciones externas realizadas al Programa presupuestario.

Valoración Final de la MIR

En este tema se concluye que a pesar que la MIR está estructurada de metodológicamente correcta, se necesita analizar la definición de los objetivos de la MIR del Programa presupuestario E042 como lo es a nivel de Actividades y Componentes principalmente. De igual manera analizar y adecuar algunos indicadores respecto a su tipo y dimensión, además de los Medios de Verificación referente a la ubicación física o electrónica de las fuentes de información.



SISTEMA ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA



Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 12.

Ficha Técnica con los Datos Generales de la Instancia Evaluadora y el Costo de la Evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
Nombre del coordinador de la evaluación	Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
Nombres de los principales colaboradores	Mtro. Camilo Roberto García Carmona
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Sistema Estatal de Seguridad Pública
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Lic. Alejandro Aurelio Aguirre Silva
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Convenio de Colaboración Institucional
Costo total de la evaluación	\$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100mn)
Fuente de financiamiento	

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo 13.

Comparación con los Resultados de la Evaluación de Indicadores de Desempeño Anterior

No se cuenta con evidencia documental de que se hayan realizado anteriormente evaluaciones de indicadores de desempeño externas al Programa presupuestario E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, por lo que no es posible realizar un análisis de comparación con otra evaluación.

Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042
Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas

EJERCICIO FISCAL 2021

Anexo Adicional. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Indicadores de Desempeño del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/08/2022	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 16/12/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Alejandro Aurelio Aguirre Silva	Unidad administrativa: Coordinación de Planeación, Evaluación y Seguimiento
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a mejorar la medición de la gestión y resultados de la aplicación de los recursos, analizando el diseño, la pertinencia y alcance de los indicadores existentes de un Programa presupuestal financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33, con la finalidad de que provean información que retroalimente el diseño de los mismos programas y se vincule con el cumplimiento de los objetivos del Ramo 33.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar y analizar al menos un Programa Presupuestal o subprograma financiado por cada uno de los fondos del Ramo 33. • Analizar la consistencia entre el diseño de los indicadores del (los) programa(s) y la normatividad aplicable. • Analizar su diseño técnica y metodológicamente en relación a la medición del desempeño y el grado de obtención de resultados. • Analizar los componentes y los indicadores que permiten medir los resultados en la aplicación de los recursos de los fondos del Ramo 33. • Verificar su vinculación con los indicadores federales de los Fondos del Ramo 33. • Proponer mejoras y/o rediseño de los mismos para que sirvan para los fines del Presupuesto Basado en Resultados federal de los Fondos y al estatal. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La conformación de la evaluación organiza la información evaluativa y la evidencia, de tal manera que resulta útil para que la unidad responsable del Programa Presupuestario evaluado mejore su diseño de sus indicadores en aras de mejorar la Gestión para Resultados, tanto del Programa Presupuestario como de la administración pública de la entidad federativa en general. La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora.	

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios ___ Entrevistas__ Formatos___ Otros **X** Especifique: Información de Gabinete

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

El modelo general de la Evaluación de la Gestión Institucional con Enfoque de Resultados es una evaluación de gabinete que, mediante evidencias documentales enviadas como fuentes de información por parte de los Entes Públicos Responsables, permite al evaluador externo valorar procesos, indicadores y resultados de los Programas Estatales correspondientes.

2. Principales Hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se cuenta con documentos donde se describa la justificación de la creación del Programa presupuestario, por lo que se recomienda contar con dichos documentos utilizando las herramientas metodológicas del Marco Lógico como lo son los análisis del árbol del problema y de objetivos, así también, definir plazos para la revisión y actualización de los mismos.
- Definir una estrategia de cobertura de atención donde sea posible definir claramente y cuantificarla desglosándola por sexo.
- En cuanto al tema de la vinculación de los objetivos del Programa con los objetivos estratégicos de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional, el Programa Sectorial y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ONU 2030, se identifica una correcta vinculación y alineación, además de la contribución de cada objetivo del Programa con los documentos normativos estratégicos antes mencionados.
- En cuanto al tema de la lógica vertical, es posible identificar que pueden mejorarse algunos puntos como lo son la definición de más actividades por Componente y que éstas no solo se refieran al ejercicio de los recursos; juntar los mismos componentes y que los indicadores propuestos sí presenten un aporte marginal en su medición. No obstante, en cuanto a lo que se refiere a la relación y coherencia de un nivel de desempeño con el siguiente, este criterio se cumple desde las Actividades hasta el Fin.
- EN la lógica horizontal se identifican varios puntos a mejorar, como lo son algunos indicadores que no cumplen con los criterios de Monitoreable, Adecuado y de Oportunidad, por lo que dichos indicadores deben ser analizados para los siguientes ejercicios; de igual manera, el tema de la ubicación física o electrónica de las fuentes de información no se definan, lo cual es un punto a mejorar.
- En cuanto a la atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora, se cuenta con evidencia de un formato donde se tomaron en cuenta y seleccionaron las recomendaciones y ASM emitidos en un proceso de evaluación anterior con el fin de darles el seguimiento y su atención; sin embargo, no se cuenta con evidencia documental de un formato donde efectivamente demuestre la atención de éstos y el proceso que se lleva a cabo para confirmar que efectivamente se estén llevando a cabo aspectos de mejor en la gestión con la información seleccionada.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

El Propósito del Programa presupuestario se vincula con los objetivos estratégicos del Programa Estatal Estratégico de Seguridad Ciudadana. De igual manera se identifica la vinculación con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo Nayarit 2017-2021.

El Objetivo del Programa presupuestario se vincula con el objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU es el 16. Paz, justicia e instituciones sólidas, el cual tiene por Objetivo: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

El objetivo a nivel de Fin de la MIR del Programa presupuestario E042 cumple con la sintaxis en la redacción, su logro no está controlado por el responsable del programa, se define de manera clara y es único.

2.2.2 Oportunidades:

Se presentan oportunidades respecto a los Medios de Verificación, ya que no se define claramente la ubicación física o electrónicamente de la fuente de información.

Se emitieron recomendaciones y se definieron Aspectos Susceptibles de Mejora en la evaluación realizada en el ejercicio fiscal inmediato interior.

2.2.3 Debilidades:

No se cuenta con un Diagnostico Situacional específico del Programa presupuestario evaluado ni una estrategia de cobertura de atención de los beneficiarios.

No se cuenta con el análisis del árbol de objetivos o algún documento oficial e institucional donde se identifique los objetivos del programa en conjunto con los medios para alcanzar dichos objetivos, así como los plazos de revisión y actualización de la información.

Se identifican mejoras en el diseño de la MIR respecto a los Componentes, ya que se identifican Componentes repetidos y sólo se diferencian por los indicadores.

No se cumplen con todos los criterios de la valoraciones integral ni específica definidas en los TdR de ésta evaluación de indicadores, entre los criterios que no se cumplen es el de "Monitoreable".

No se cuenta con evidencia documental de que se haya dado seguimiento a los ASM definidos en la evaluación correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

2.2.4 Amenazas:

No se cuenta con evidencia documental actualizada respecto al árbol del problema, documento con el cual se identifica la problemática a resolver, la población beneficiaria o plazos para la revisión y actualización de la información.

No se encuentra la evidencia documental oficial o institucional donde se identifiquen los Programas estatales o federales con los cuales se presenten Complementariedades o sinergias con el Programa Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas.

Sólo se identifican tres Actividades mismas que se refieren al ejercicio de los recursos financieros para la entrega de los bienes y servicios del Programa presupuestario, dichas actividades son una para cada Componente de la MIR.

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Es necesario trabajar en los documentos respecto a la justificación del Programa presupuestario evaluado ya que es de importancia contar con la información clara y precisa definiendo la problemática que se pretende atender con los bienes y servicios a entregar y definir qué objetivos se pretenden cumplir con estas acciones y quienes serán los beneficiarios.

Asimismo, la vinculación de los objetivos a nivel de Fin y Propósito de la MIR del Programa presupuestario con los objetivos estratégicos de los Programas Sectoriales, Planes de Desarrollo Nacional y Estatal es clara y congruente, además de que el cumplimiento de los objetivos del Programa contribuye a los objetivos estratégicos de los documentos mencionados, así como los ODS de la ONU 2030.

Respecto al análisis de la Lógica Vertical y Horizontal de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa E042 Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas, se identificaron mejoras en ambos aspectos metodológicos, esto debido a que se recomienda definir Actividades que demuestren otros procesos de gestión y no solamente referente al ejercicio de los recursos, además de compactar los Componentes. De igual manera, la lógica horizontal se puede mejorar al definir claramente la ubicación electrónica o física de las fuentes de información, así como definir correctamente el tipo y dimensión de los indicadores propuestos.

Respecto al tema de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora se concluye que a pesar que sí atienden y clasifican las recomendaciones y ASM emitidos, es necesario contar con un formato de atención y seguimiento a las recomendaciones emitidas en evaluaciones externas realizadas al Programa presupuestario.

Por último, en el tema de Valoración Final de la MIR se concluye que a pesar que la MIR está estructurada de metodológicamente correcta, se necesita analizar la definición de los objetivos de la MIR del Programa presupuestario E042 como lo es a nivel de Actividades y Componentes principalmente. De igual manera analizar y adecuar algunos indicadores respecto a su tipo y dimensión, además de los Medios de Verificación referente a la ubicación física o electrónica de las fuentes de información.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Actualizar el análisis de problemas y esquematizarlos en un “Árbol de Problemas” en donde se identifique de manera clara y precisa las causas y los efectos de un “problema central”.

2: Analizar e identificar soluciones a la problemática previamente esquematizada y elaborar un “Árbol de Objetivos” en donde se identifique plenamente la “situación deseada” que sustituye al problema central, así como los medios para alcanzarla en sustitución de las causas, y los fines de la misma en sustitución de los efectos.

3: Documentar un diagnóstico en donde se plasme la situación actual por la que se justifica el diseño y puesta en marcha del Programa presupuestario E042; en donde además, se especifique y cuantifique a la población potencial y objetivo de los bienes y servicios que otorga el Programa, así como a la población de impacto que se beneficia con el mismo.

4: Diseñar una estrategia de cobertura de atención en donde además, se definan los plazos de revisión y actualización de la información que la conforma.

- 5: Elaborar Reglas de Operación del Programa presupuestario E042 a nivel local, que definan de manera específica y concreta las acciones y estrategias que se vinculan con el resumen narrativo de la MIR, así como la contribución del objetivo de impacto o Fin con los objetivos estratégicos sectoriales y de desarrollo.
- 6: Atender y dar el seguimiento a los ASM definidos en el Plan de Mejora de la Gestión, y publicar la información de los formatos de seguimiento y atención de los mismos con la finalidad de identificar las acciones realizadas, el producto de evidencia que se entrega y el plazo de cumplimiento.
- 7: Identificar claramente la ubicación física o electrónica de las fuentes de información que alimentan las variables con las que se calculan los indicadores y se comparan los resultados con las metas esperadas, con el objeto de mejorar la definición de los Medios de Verificación en la MIR del Programa.
- 8: Determinar de manera correcta y de acuerdo con la descripción específica, la dimensión que se mide y el tipo de indicador que se calcula para cada uno de los objetivos en la MIR del Programa, y corregir los casos en donde no está correctamente definida.
- 9: Verificar y en su caso corregir la frecuencia de medición de los indicadores a nivel de Propósito que se recomienda sea anual y a nivel de Componentes con aplicación trimestral o semestral, para que sea posible realizar el seguimiento y monitoreo durante el año fiscal.

4. Datos de la Instancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público, PbR y SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Camilo Roberto García Carmona
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 Ext. 600

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Seguridad Ciudadana y Prevención Social de Conductas Delictivas
5.2 Siglas: E042
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Sistema Estatal de Seguridad Pública
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: Lic. Athenas Anaid Resendez Zamorano	Unidad administrativa: Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública
--	--

6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___
6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de Colaboración Institucional

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Sistema Estatal de Seguridad Pública

6.3 Costo total de la evaluación: \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100mn)

6.4 Fuente de Financiamiento:

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <http://sespnay.gob.mx/transparencia/>

7.2 Difusión en internet del formato: <http://sespnay.gob.mx/transparencia/>



www.indetec.gob.mx